EL SIGLO

Director General: JULIO MARIA SOSA — MONTEVIDEO, MARTES 29 DE JULIO DE 1924 — PORTE PAGADO — AÑO LXII — No 15943

Director: Dr. L. VICENS THIEVENT
Redactor Jefe: LUIS OTERO
Gerente Administrador: CARLOS FOURNIER
Dirección y Administración: RINCON 687

Policía de fronteras

En el proyecto de ley orgánica de policías, presentado a la Cámara de Diputados, se crea —entre otras— la brigada de policía de servicios administrativos. Esta brigada, compuesta de cinco cuerpos, tendría por función principal la vigilancia de nuestra frontera para evitar la introducción de contrabando, la aprehensión de contrabandistas y el secuestro de mercaderías, poniendo todo, en todos los casos, a disposición de las autoridades judiciales o aduaneras.

La iniciativa no es nueva. Se trata de una forma en que se da solución del problema. Hace cerca de veinte años, en el primer gobierno de Batlle, el actual Presidente de la República, que ocupaba la cartera de Hacienda, proyectó la creación de cuerpos especiales de policía destinados a la persecución y extinción del contrabando. Se estimaba, en esa época, que la pérdida de derechos de Aduana, a consecuencia de la introducción clandestina de mercaderías, ascendía a más de un millón de pesos anuales. Desde entonces, el mal no ha hecho sino aumentar incesantemente. Hace veinte años, no pasaban de cinco o seis los artículos de contrabando que se introducían en cantidad respetable desde el punto de vista fiscal. En los últimos diez años el número de esas mercancías y la cantidad que a cada una corresponde, ha crecido en forma visible. Desde luego, el aumento del contrabando se explica por el aumento natural del tráfico entre los países limítrofes. Pero, en cierto modo, también se explica por el despertar industrial de toda la zona sur del Brasil, estado de San Pablo. Y si hace veinte años la pérdida de derechos se calculaba en un millón de pesos — cantidad que calculó el señor Cosio en el proyecto — no es exagerado suponer que, actualmente, ese cálculo debe haberse duplicado.

Para un país que, por sus fronteras comerciales, "Es pi... terminó, por nuestra política proteccionista, que sufriría luego un rudo ataque con una ley de setecientos y tantos kilómetros, prácticamente abierta al libre cambio. Y, en segundo lugar, porque la aduana es la gran contribuyente, que significa el 30 o.o del presupuesto nacional.

Durante el año 1923, la Presidencia y el Consejo se ocuparon de atender a ese mal de nuestra vigilancia fronteriza, en perjuicio del planteamiento del problema, en toda su extensión. La Presidencia exigió el envío de los Jefes de Policía de los departamentos fronterizos, con resultados benéficos, pues se pudo, de inmediato, un aumento en el número de los contrabandistas aprehendidos.

Sería, empero, ilusorio pretender que, con la organización actual, y por mucha que sea la buena voluntad de las autoridades, pueda reducirse a los mínimos la introducción clandestina de mercaderías. Ocho o diez guardias civiles, divididos en tres turnos, disminuidos en su número efectivo por los enfermos, los que están con licencia, de guardia, etc., no pueden vigilar una frontera de ciento cincuenta o doscientos kilómetros, que corresponden a un departamento. Se necesita un personal, no sólo mucho más numeroso, sino también organizado en forma distinta a la que tiene nuestra policía de seguridad. Los cuerpos de servicios administrativos deben tener un carácter militar, que asegure la disciplina, que permita establecer sanciones graves contra los que violen esos deberes, que facilite la concentración de hombres, la unidad en el procedimiento y el cumplimiento inmediato de las órdenes recibidas. Para llegar a ese resultado es necesario la creación de una brigada, subdividida según las necesidades del territorio, y que cuente con los medios de movilidad y alojamiento que actualmente no tiene la policía común.

Si muchas reformas, necesarias, se deben a la preocupación de no gastar, en lo que conceptuamos un error. Pero, en el caso de la creación de la policía fronteriza, no se podrá, siquiera, admitir esa excepción. El aumento natural de la recaudación aduanera excedería, en cientos de miles de pesos, el costo del servicio, con la ventaja de que ese aumento en la recaudación se produciría automáticamente y de inmediato.

¿Qué se quiere?

La oposición casi enfurecida que a un colega sugiere el propósito de establecer un régimen de "información", — entiéndase bien — de "información en los organismos autónomos del Estado" parecería suponer una recóndita sospechosa a que el Consejo Nacional se enterara de lo que pasa en aquellos servicios públicos que afectan el interés del Estado. ¿Es que se quiere sustraer esos establecimientos, a un contralor eficaz?

Los defensores oficiosos y desesperados de esas autonomías les están haciendo un flaco servicio!

Actualmente hay "intervenidores permanentes" en los Ferro Carriles del Estado, en las Usinas Eléctricas y en la Administración del Puerto, por mandato de la ley, mejor dicho, según la letra de la ley. — Pero tales intervenciones son por motivos unos anodinas porque están a cargo de Inspectores de Hacienda que ven de vez en cuando a tales institutos, cuando se lo permiten las otras obligaciones complejas y cotidianas de la administración general.

El proyecto del Sr. Sosa reglamenta en forma realmente permanente esas intervenciones, con funcionarios especiales.

En cuanto a los Bancos ¿por qué han de mantener ceñidas sus gestiones durante todo un año, si también el Consejo Nacional debe estar enterado de lo que pasa en ellos para apreciar sus rendiciones de cuentas, según la misma atribución constitucional que se aplica a los demás establecimientos de servicios públicos?

¿Qué se quiere, pues?

¿Que no se sepa lo que pasa en los Bancos?

Estamos seguros de que los directores de los Bancos no han de pensar lo mismo que sus defensores oficiosos. Ellos, más que nadie, han de estar interesados en que no se haga misterio en torno de sus gestiones y en que se facilite la apreciación de su conducta.

Harían creer que hay gato encerrado si se opusieran a una amplia información de sus actos.

Y eso no es concebible siquiera, tratándose, como se trata, de directorios honorables que saben honrar sus propios prestigios.

Servicio de salvataje

EN UNA SOLICITUD EL CENTRO DE NAVEGACION TRASATLANTICA, SE NIEGA AUTORIZACION PARA PRESTARLO

El Centro de Navegación Trasatlántica se ha presentado al Consejo Nacional solicitando autorización para que los vapores de cualquier nacionalidad puedan prestar servicios de salvamento sólo en los casos excepcionales y de urgencia.

Pasada la solicitud a informe del Fiscal de Gobierno de primer turno, este funcionario dice en su vista que no cabe que el Centro de Navegación Transatlántica inicie este asunto pidiendo la derogación, modificación o atenuación de la ley de cabotaje de 11 de Enero de 1912 para que puedan prestar servicios de salvamento los vapores de cualquiera nacionalidad—mientras sea deficiente el servicio de cabotaje de que dispone la Administración Nacional del Puerto de Montevideo.

El pedido, pues, no tenía solución en el fuero administrativo, desde que—como modificación de una ley, necesario era [illegible] se ha dicho posteriormente, a fs. 37 vta. y 38, por el Centro de Navegación Transatlántica que lo que pide es una eventual autorización y sólo en momentos angustiosos en que sean exigidos servicios de salvamento.

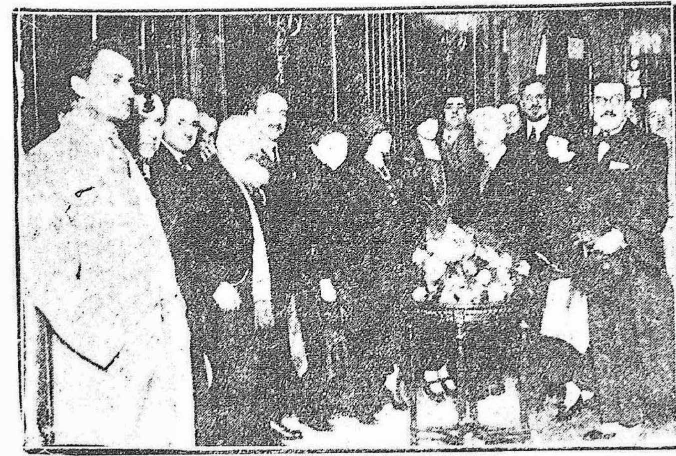
Desde luego no se ha probado que el Puerto de Montevideo—carezca de elementos apropiados para los casos de salvamento—y en circunstancias especiales como queda constatado a fs. 27 vta. no se ha negado por el Poder Ejecutivo la actuación de empresas extranjeras en salvamentos, una vez oída la Administración del Puerto y la Capitanía de Puertos.

Corresponde, en su consecuencia, desestimar lo pedido por el Centro de Navegación Transatlántica.

Considerando el Consejo que la autorización que se solicita, implica la modificación de la ley de Cabotaje Nacional, que no está en las facultades del Poder Administrativo, resolvió no hacer lugar a lo solicitado.

El Sr. Victor Manuel Orlando

Su paso por esta capital



El hon. Orlando y algunas personas que fueron a saludarlo anoche

En el transatlántico "Principessa Mafalda" que estuvo anoche breve rato en nuestro puerto, en la escala de su viaje de Génova al Río de la Plata, pasó para la capital vecina el distinguido hombre público y exjefe de Gobierno italiano, en los difíciles días de la conflagración europea, señor Víctor Manuel Orlando. El prestigioso viajero que hace ya algún tiempo fuera nuestro prestigioso huésped, retorna al Río de la Plata, respondiendo a una especial invitación del Instituto Argentino de Cultura Italiana, para dictar en Buenos Aires una serie de conferencias. Es muy posible también que, una vez cumplida la misión primordial que motiva su viaje, el señor Orlando visite nuevamente a Montevideo, donde nos será grato oir su autorizada palabra.

Numerosa concurrencia concurrió anoche a la Dársena a saludar al distinguido profesor de Derecho y Sociología. Entre ellos, los delegados de las sociedades italianas de esta capital, señores Matesca, Grecco y Traverso. Estuvieron también a bordo, siguiendo luego viaje con el señor Orlando y su familia, las numerosas personas que vinieron expresamente desde Buenos Aires para darles la bienvenida. Anotamos entre ellas, los señores Arsenio Guido Buffarini, Arnaldo Massone y Nicolás Grosso, delegados a tal efecto por la Federación de las Sociedades italianas de la vecina orilla, así como el doctor Juan Garay, quien, en nombre del Decano de la Facultad de Derecho bonaerense, ofreció al señor Orlando la prestigiosa tribuna de dicha Facultad.

Dada lo breve de la estada del "Principessa Mafalda" en nuestro puerto, el señor Orlando siguió viaje sin bajar a tierra.

Las Estaciones Agronómicas

Deben depender del Ministerio de Industrias por su enseñanza extensiva, por su producción y por su experimentación

En nuestro artículo anterior nos ocupamos de una de las faces de la enseñanza en las Estaciones Agronómicas, con el fin de demostrar que por ella, la dependencia de estos organismos corresponde al Ministerio de Industrias y no a la Universidad, como se pretende.

Hoy tratamos, y con igual fin, sobre otra de las faces de la enseñanza en estos establecimientos, y es la que se refiere a su directa relación con la enseñanza extensiva, tan necesaria para el país como lo podrían ser otras de carácter más intensivo. Es por cierto un punto muy digno de estudiarse bajo sus posibles aspectos, por cuanto con ello se llegará a la verdadera conclusión de que estos establecimientos, materia de debate, deben depender para su mejor y eficaz éxito, del Ministerio de Industrias, no como, con buena intención pero equivocado criterio, se pretende sea de la Universidad.

Los campos y cultivos, plantaciones e industrias diversas deben constituir, en los establecimientos cuya dependencia se discute, centro de atracción de granjeros, chacareros, agricultores, lecheros, viticultores, etc., los que durante sus visitas y excursiones frente a lo aconsejado como lo mejor y más productivo, sacarían enseñanzas provechosas para ellos y para las industrias que explotan. Las visitas, las conferencias o conversaciones entre los técnicos y los trabajadores rurales, constituyen por cierto uno de los mejores métodos de enseñanza extensiva, útil y necesaria para nuestro país, ya que con ella se logra inculcar en el espíritu de la mayoría de nuestros trabajadores rurales, principios y normas aparentes al mayor éxito de sus empresas. Y esa enseñanza así, no se puede hacer, por cuanto no tendría el resultado práctico, sino se efectúa bajo el carácter de extensiva. Y esta clase de enseñanza la deben dar las Estaciones Agronómicas con que cuenta actualmente el País. Y esa clase de enseñanza no puede depender de la Universidad y sí del Ministerio de Industrias por las razones que pasamos a exponer: a) El Ministerio tiene en cuenta entre sus servicios dependientes a la Inspección de Ganadería y Agricultura, Defensa Agrícola, Laboratorio Agronómico, Enseñanza Industrial, etc., etc. Pues bien: el cuerpo de inspectores y técnicos volantes de estos servicios están o deben estarlo en continuo contacto con productores rurales, con los que explotan las industrias de la tierra, viviendo en su ambiente, compenetrándose en sus necesidades diarias, en sus métodos y procedimientos de trabajo. Esos funcionarios van hasta ellos para beneficiarlos con el consejo oportuno, y nadie mejor que ellos para llevarlos y acompañarlos hasta el lugar, el campo de demostraciones, sobre y junto a los cuales los directores de esas obras enseñen prácticamente, muestren la realidad de lo que en las inspecciones se pretende inculcar. Y por la rotación de servicios todos dependientes del Ministerio de Industrias, esta enseñanza es bien posible, ya que para ello la ayuda de sus servidores constituiría una cadena bien eslabonada para la dirección común, cual sería la ministerial. La Universidad por más buena voluntad que tuviera para ello, no tendría la eficacia anotada debido a que los otros servicios dichos, no son de su dependencia, malográndose en casi todos los casos lo bueno a realizar bajo este punto de vista.

Demostración al señor Esteban A. Elena

La concurrencia en el "buffet"

En la tarde de ayer, el mencionado banquero, fué obsequiado por todo el personal del Banco Popular con un lunch con motivo de alejarse de esta Institución el estimado señor Elena.

El personal quizo tributarle ese homenaje a su ex Director Gerente, como demostración de las simpatías que supo granjearse el señor Elena, como jefe superior y gran compañero y amigo.

El señor Elena agradeció muy conmovido esa sincera demostración, exhortando al personal, para que ponga, como hasta ahora lo ha hecho, todas sus energías para mantener el prestigio de la Institución, que por motivos de salud, se ve obligado a abandonar.

En nombre del personal del Banco, ofreció esa demostración el abogado del mismo, señor García Morales.

La evasion de cupones

El Consejo Nacional se ha ocupado, repetidas veces, del asunto relativo al transporte, al extranjero, de cupones que pertenecen a personas residentes en el país, y que se realiza con el objeto de aprovechar la enorme diferencia del pago en libras.

Uno de nuestros hombres de negocios—que ha dedicado preferente atención a este asunto—nos ha expresado la posibilidad de adoptar medidas que suprimirían el mal apuntado.

Hasta hace tres o cuatro años —nos dijo en una entrevista que celebramos para consultarlo al respecto—la Oficina de Crédito Público pagaba el 75 o.o de los cupones vencidos, y sólo el 25 por ciento se cobraba en el extranjero. Pero, hoy, la situación se ha desplazado completamente: el 75 o.o de los cupones se pagan en el extranjero y sólo el 25 o.o se cobra en el país.

¿Quiénes sirven de intermediarios para la realización de ese espléndido negocio? Para nadie es un misterio que la Banca extranjera, y casas de cambio y comisiones tienen, por ese medio, un renglón importante de operaciones. Habría pues, que parar esa actividad, con una patente realmente punitiva, que no sería menor de diez mil pesos anuales, y someter a esas casas a la vigilancia inmediata y permanente de la Inspección de Bancos. Podrían establecerse entre otras, las siguientes condiciones, cuya aplicación tendría que resultar eficaz:

Todo Banco, Casa de Cambio, Casa de Comercio o Comisiones, que realice por sí o a comisión, la exportación de Cupones de Deuda Nacional de carácter Internacional, pagará como patente adicional, la suma de $ 10.000 anuales.

Las casas a que se refiere el artículo anterior, deberán tener un registro abierto, donde anotarán: 1.o, el nombre del remitente; 2.o, el destino; 3.o, la suma que remite; 4.o, el vapor en que se transporta; 5.o, el Banco o Agencia que expide la póliza de seguro de los cupones remitidos.

Toda casa que efectúe transporte de cupones, tendrá que pasar mes a mes, a la oficina de Crédito Público, una relación con todos los datos que indica el artículo anterior.

Tanto el Banco de Seguros del Estado como los demás, incluso las Agencias de Compañías Extranjeras radicadas en el país, deberán pasar igualmente a la oficina de Crédito Público, a fin de cada mes, una relación de las pólizas de Seguros que sobre cupones expiden, indicando el nombre del remitente, el destino y la suma asegurada.

Todo exportador de Cupones, tendrá la obligación de exhibir a la Inspección de Bancos, la contabilidad y todos los documentos que faciliten su misión. Dichas casas quedarán equiparadas a los Bancos particulares a los efectos del contralor que establece la ley Bancaria. Los infractores, serán multados con la suma de $ .... sin perjuicio de incurrir en la responsabilidad que indique la Ley sobre contrabando.

El Sr. Juan F. Rolando

SU REGRESO AL PAIS

Después de una breve estada en Italia, donde fuera en representación del Uruguay, para tomar parte en la Conferencia de Emigración, llegó anoche, en el transatlántico italiano "Principessa Mafalda", nuestro compatriota señor Juan F. Rolando.

Conocida es, a través de las correspondencias y de los telegramas, la labor de nuestros delegados en esa importante conferencia en que se trató punto tan capital para el porvenir de estas jóvenes nacionalidades americanas como el referente a los caminos abiertos a la labor fecunda.

Sin embargo, el retorno al país del señor Rolando, permitirá conocer más de cerca todo el alcance y el valor de la obra programada.

El aniversario del Perú

Los esfuerzos del Perú en favor de su emancipación política, que se conmemoró ayer, se remontan al 4 de Noviembre de 1780, fecha de la sublevación del patriota José Gabriel Túpac Amaru, cacique de Tungasuca, quien levantó el pendón revolucionario, apoderándose del corregidor español Antonio Arriaga, granuelo de uno de los pueblos inmediatos al Cuzco, y lo hizo subir al cadalso en la plaza pública de la misma histórica población, cuna de aquella sacudida patriótica. Con tropas improvisadas Túpac Amaru derrotó en Sangarara a los españoles y la insurrección cundió rápidamente, pero a los pocos meses fué ahogada en sangre. Traicionado Túpac Amaru por uno de sus adeptos, fué entregado a los españoles, conducido prisionero al Cuzco y allí el visitador Areche lo hizo descuartizar y decapitar.

Pero la simiente lanzada al surco por el infortunado patriota, dió más tarde sus frutos. En 1805 se produjo en el Cuzco la conspiración de los patriotas Aguilar y Ubalde, y en 1814 estallaba la famosa revolución del general Pumacahua, quien después de dominar todo el sur del Perú tuvo un desastroso desenlace.

Fué, por fin, en Julio de 1821, que los patriotas peruanos consiguieron adueñarse de Lima, y San Martín proclamó entonces en aquella capital la independencia del formidable virreinato. En aquel acto histórico, que hoy se conmemora, tenía San Martín a su lado al almirante inglés Lord Cochrane, al general argentino Las Heras, y entre otros militares uruguayos, al general Eugenio Garzón.

En condiciones verdaderamente bonancibles encuentra al Perú la celebración del 103 aniversario de la proclamación de su independencia. Han regido esa república gobiernos que han sabido levantar el nivel internacional de su país, y que en el orden interno han sido un gran factor de progreso. A ellos debe el país hermano la irrigación de los médanos de la Costa del Pacífico, el desarrollo de la aviación, y la reforma del servicio de policía, transformada en pocos años, gracias a una misión de jefes y oficiales de la Benemérita española.

En el orden financiero el Perú tiene hoy levantado su crédito externo e interno a una altura, que no alcanzó jamás antes de ahora, y su moneda (la libra peruana) está perfectamente estabilizada y casi a la par.

Federacion Aduanera

LAS DELEGACIONES SE ENTREVISTA CON EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL Y EL MINISTRO DE HACIENDA

Las delegaciones designadas oportunamente por la Federación del epígrafe, se entrevistaron con el Presidente del Consejo Nacional de Administración don Julio María Sosa y con el Ministro de Hacienda don Pedro Cosio, con el fin de informarlos de la presentación a los Poderes Públicos del proyecto de presupuesto para las aduanas de la República, del que ya se ha ocupado extensamente EL SIGLO, publicando además una parte de la bien meditada exposición de motivos de que es autor don Juan C. Quinteros Delgado.

El presidente de aquel centro, Contador José Rovira, interpretando los sentimientos y propósitos del personal aduanero, expuso a los señores Sosa y Cosio, los anhelos de un equitativo mejoramiento económico para esta repartición que, desde hace muchos años, mantiene sus sueldos sin aumento alguno, siendo una irritante injusticia su situación comparada con otras oficinas del Estado.

Los referidos hombres de gobierno, escucharon atentamente las manifestaciones de los delegados de los meritorios funcionarios de Aduana, declarando que prestarían al legítimo deseo de los mismos, el interés que de él exigía una cuestión de buena administración como aquella importaba.

Mercaderías ad-valorem

El Director de Aduana, Sr. Areco, formula y eleva al Ministerio de Hacienda un interesante proyecto

La Dirección de Aduanas, en el deseo de obtener la más completa corrección en el despacho de las mercaderías no incluídas en tarifa y proporcionar a la vez a los funcionarios que intervienen en ese género de operaciones, los elementos de apreciación indispensables para llenarlas debidamente, acaba de proponer al Ministerio de Hacienda el proyecto de ley cuyo texto damos en seguida:

"Artículo 1.o Las mercancías que se despachen "ad-valorem" no se podrán importar con un valor menor que el establecido en el manifiesto consular de carga, conocimiento de carga y manifiesto para la estadística.

Cuando los documentos tengan distintos valores se aplicará el mayor.

Art. 2.o Los despachantes al establecer en el permiso de despacho el valor de la mercancía, no lo harán con un monto menor que el establecido en los documentos enumerados en el artículo que precede, y su contravención será penado con una multa de doscientos pesos, que aplicará la Dirección General de Aduanas al despachante que tramite el permiso de importación, sin aceptarse excusa alguna.

Art. 3.o Las disposiciones que preceden, no serán impedimento para que a las mercancías cuyos valores se consideren bajos, aunque se despachen con el establecido en los documentos determinados en el artículo 1.o, se les apliquen las disposiciones contenidas en el art. 3.o de la ley de 5 de Enero de 1888.

Art. 4.o Cuando a las mercancías que se pretendan importar, se les aplique el artículo 3.o de la ley anteriormente mencionada, y se obtenga en su venta excedentes sobre el monto de la letra que por ella se ha librado, se entregará de ese excedente, el 50 o.o, al Verificador de Despacho autor de la retención de la mercancía vendida; y si su venta arrojara pérdida contribuirá el Verificador con el 50 o.o para amincrarla.

Art. 5.o En los casos que se aplique la multa de doscientos pesos, por ser menor el valor declarado en el permiso, que el existente en el manifiesto consular de carga, conocimiento de carga, o manifiesto de estadística, una vez pagada la multa, podrá el Despachante, si lo desea, reembarcar la mercadería para el exterior.

Art. 6.o La multa que se aplique a los infractores de la presente, se adjudicará por mitades al empleado denunciante y a la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles.

Art. 7.o La declaración en el permiso de despacho de importación, de valores mayores que los establecidos en los documentos mencionados en el artículo 1.o no dará lugar a penalidad".

Efemérides

JULIO 29

1887. — Se sanciona la ley destinando la suma de 1.500.000 pesos para colonización. A consecuencia de esta ley no tardaron en formarse en el país algunos centros agrarios en varios departamentos, así como en intensificarse sensiblemente la inmigración.

JOSE ALONSO y TRELLES

Ha muerto el lírico cantor del terruño



José Alonso y Trelles (El Viejo Pancho)

El viejo Pancho, [illegible] Pancho [illegible] con olor de trébol y áspero [illegible] voz de mieles [illegible] el viejo Pancho murió ayer de madrugada. Aquella voz que cantó todas las cosas, grandes y fuertes, del terruño, que recorrió la vibración [illegible] de todas las almas campesinas, [illegible] en el grama de las pasiones bravías del gauchaje [illegible] su serenata bajo los cielos abiertos, en la guitarra [illegible] la china que sueña, aquella voz cuya se ha apagado en el silencio definitivo y postrero.

Con José A. y Trelles, desaparece una figura prestigiosa, típicamente original en la literatura de América. [illegible] la cantaría primitiva, [illegible] dicharachera de los [illegible] criollos, su verso [illegible] y bello. El realizó obra de poesía para ennoblecer lo que es nuestro, lo que no se ha ido de todo, lo que está en [illegible] de las cosas en el más poderoso latido de la naturaleza.

[illegible] el río, [illegible] le dieron su aliento, le trasmitieron su pasión y su vida, le descubrieron el secreto profundo de su esencia [illegible] acompasaron su ritmo y forjaron [illegible] preciso de su vida y su obra.

Y él pudo cantar "la morocha" [illegible]

[illegible] fogón [illegible] como [illegible] corazón [illegible] de un gaucho [illegible] alientó [illegible] y cantó [illegible]

[illegible] sepultura [illegible] sus tréboles [illegible]

Navegación interior

Es posible que el Consejo Nacional tome en cuenta en la sesión de hoy, el proyecto presentado por los doctores Lamas y Mendívil, militarizando el servicio de Navegación Interior que desde hace años funciona bajo la dependencia del Ministerio de Obras Públicas.

Es un proyecto idéntico al presentado hace algún tiempo por el consejero nacionalista doctor Lamas, un tanto atenuado, por cuanto, según esta nueva iniciativa, el servicio de navegación continuará dependiendo, aunque militarizado, del Ministerio de Obras Públicas.

Omitimos reeditar en esta oportunidad la crítica fundamental que hemos hecho respecto a ese proyecto, considerándolo desde el punto de vista técnico y administrativo.

No hay una sola razón que autorice la modificación del sistema actual de este servicio público, que se ha venido realizando dentro de los recursos del Poder administrador y las facilidades que se ha podido obtener de los obstáculos naturales con que se debe luchar, hasta que la ejecución de las obras proyectadas, permitan la realización permanente y regular de este importante servicio.

Es necesario, eso sí, conjurar los déficits que el servicio portuario sobre todo en épocas de estiaje y en tal sentido deberán arbitrarse todas las medidas pertinentes.

Pero, por el proyecto a que aludimos, no solamente no se solucionan los males que arroja el funcionamiento actual, sino que se multiplican y se crean nuevos inconvenientes, sin desprenderse beneficios de ninguna clase.

El aspecto económico, precisamente el factor que es necesario resolver para anular los déficits, se observa por este proyecto, en virtud del aumento de personal con dotaciones muy superiores a las que registra el presupuesto, con asignaciones extraordinarias injustificadas y con la permanencia del personal actual en otras dependencias de la Administración Pública.

¿Qué se persigue, pues, con esta iniciativa?

La Navegación Interior, es un servicio puramente administrativo y el Consejo Nacional debe mantenerlo dentro de sus propios recursos.

No hay un solo motivo que determine la militarización de ese servicio y así lo entenderá seguramente el Consejo Nacional.

Gobierno y Administración

Consejo Nacional

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del señor Julio María Sosa, se reunió ayer a la hora de costumbre, el Consejo Nacional de Administración, con asistencia de los señores Fleurquin, Morales, Campisteguy, Lamas, Viera, Arocо, Aramendía y Mendivil.

ASUNTOS ENTRADOS. — Iniciada la sesión se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

"La Presidencia de la República acusa recibo del mensaje por el cual se le comunicó el envío a la Asamblea General del proyecto de ley que destina la suma de $ 1.371.84 para ser reintegrados al profesor Kaurt Schoren, por diferencia de gastos que le fueron originados con motivo de su contratación para el Instituto Bacteriológico de la Escuela de Veterinaria. "Al Ministerio de Instrucción Pública"

"Los señores Artengo Santi y Martínez, Sub Jefes de Sección de la Dirección de Impuestos Internos recurren del nombramiento del señor Pedro J. Pérez para el cargo de Inspector de Impuestos de 1a. Clase. "Al Ministerio de Hacienda".

"La Asociación Uruguaya de Football solicita del Consejo conceda asueto a los obreros y empleados del Estado, el día en que lleguen los campeones. "Al Ministerio de Instrucción Pública".

"Barbosa, Caravia y Cía., por el señor José A. Palumbo, solicitan se reconsidere la resolución del Consejo que no hizo lugar al registro de la marca "Yodolsol Palumbo". "Al Ministerio de Industrias".

"El Banco Francés, en representación de su propietario, propone al Consejo en arrendamiento, el edificio situado en la calle De Colonia y Andes, con destino a Oficinas Públicas. "Al Ministerio de Hacienda".

LOS EMPLEADOS Y LA LLEGADA DE LOS CAMPEONES. — Por indicación del señor Consejero Aramendía, se trató sobre tablas la nota de la Asociación Uruguaya de Football de que hemos dado cuenta, resolviéndose acceder a lo solicitado; pero en el sentido de que el asueto referido se iniciara media hora antes de la señalada para la llegada de los campeones. A los efectos consiguientes, por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública, se pasará una circular a todos los Ministerios.

CONSTRUCCION DE UNA PLAZA Y DEPENDENCIA DEL PUERTO — A continuación el Consejero señor Morales manifestó que en compañía del Consejero Dr. Fleurquin, había celebrado una entrevista con el Presidente de la República, con el objeto de hacerle conocer el proyecto del Consejo sobre transformación de las manzanas que ocupa la Barraca de las Bóvedas, destinándose una de ellas a plaza pública y la otra para ser utilizada por diversas dependencias del Puerto. Sobre esta cuestión la Presidencia había proyectado, siempre que no hubiera inconveniente de parte del Directorio del Puerto, ocupar una de esas manzanas para sede del Depósito de Marineros. Añadió el Consejero Morales que al señor Presidente...

...se aplazó la consideración del proyecto de decreto estableciendo la tarifa de aforos aduaneros de la Sección Mueblería, hasta que informe sobre el particular la Cámara de Industrias.

CONTRALOR DE CONTABILIDAD — Se puso a consideración el proyecto de decreto por el cual se amplía el artículo 1.o del decreto de 17 de Julio de 1924 que reglamenta el contralor de la contabilidad pública. El consejero, doctor Mendivil presentó los siguientes artículos sustitutivos: Artículo 1.o Las instituciones de previsión social, las corporaciones de beneficencia, cultura, ayuda mutua, cooperación y demás personas morales o jurídicas, que usufructúen subvenciones financieras del Estado, o gocen de privilegios legales para la formación de su patrimonio, que importen el cumplimiento de una obligación o condición, siempre que las leyes, decretos y reglamentos, no las hayan sujeto a sus efectos, a fiscalización de determinado organismo, quedarán sometidas al régimen de inspección que atribuye a la Inspección General de Hacienda, el decreto de 10 de Marzo de 1915, sobre contralor de las oficinas reparticiones y corporaciones públicas que recauden, distribuyan o manejen, por cualquier concepto, dineros del Estado. Art. 2.o Declárase que la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados y Obreros de Servicios Públicos, como institución pública y de acuerdo con la inteligencia de la ley de su creación, está igualmente sujeta, al régimen de inspección, del expresado decreto de 10 de Marzo de 1915. Estos artículos serán estudiados por los señores Consejeros y considerados en el acuerdo próximo.

PARTIDAS REVALIDADAS — Se autorizó a la Dirección de Avalúos para revalidar por el término de tres meses varias partidas cuyo importe es de 346 pesos mensuales. Igual resolución recayó respecto a la Dirección Gral. de Impuestos Directos con un importe de $ 536.00 mensuales.

CAJA DE JUBILACIONES — Liquidados los asuntos de la relación, se proveyó un cargo de miembro de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados y Obreros de Servicios Públicos, vacante por dimisión del doctor Juan Aguirre y González. Fué designado, por unanimidad de votos, el doctor Raúl Jude.

REACUÑACION DE MONEDAS — Acto continuo, fueron consideradas las conclusiones del Banco de la República, sobre reacuñación de monedas de plata de un peso, en monedas de veinte centésimos y disminución del título de fino. El Directorio del Banco es contrario a dicho proyecto, por entender que deben mantenerse las mismas características de cuño y ley del metal de la moneda de veinte centésimos circulante, y realizar la acuñación con plata nueva. El Consejo aprobó las conclusiones del Banco y ratificó su opinión anterior, que ya se ha dado a conocer.

ADQUISICION DE UNA PROPIEDAD — Atendiendo una indicación del señor Ministro, se le autorizó para efectuar las gestiones del caso, a fin de adquirir una propiedad destinada a asiento de la Receptoría de Aduana de Mercedes.

...asuntos de la relación, fueron aprobados en número de ochenta y cinco, después de algunas aclaraciones que solicitaron los Consejeros señores Aramendía, Morales, Mendivil, Viera, Sosa, Fleurquin y Campisteguy.

TARIFAS ADUANERAS — A solicitud del señor Aramendía...

El tiempo

INSTITUTO METEOROLOGICO NACIONAL

La temperatura ha experimentado un descenso general en toda la República, (2 bajo cero) en Paso de los Toros y Melo, 0 grado en Rivera; 1 en Rocha y 6 en Punta de Este. Las máximas han sido de 26 grados en Rierva, 10 en Paso de los Toros, Melo y Punta del Este, 9 en Rocha.

Los vientos actúan moderados y fuertes del Sur al Oeste en el Río de la Plata y costa atlántica, con recorridos horarios que oscilan entre 50 y 60 kilómetros. Calmos al Norte de la República, moderados del N.O. en la parte Central.

Cielo en general despejado. En Rivera se ha degistrado 6 litros de agua caída por metro cuadrado.

Las aguas del Estuario en la costa Oriental se encuentran a una altura superior a las altas mareas ordinarias. Vientos del S.O. con temperatura baja.

...ra, lo cual implica la disponibilidad del crédito de dos millones cuatrocientos mil pesos. Se ha pagado a cuenta de este ejercicio $ 130.000 a la Corte Electoral y muchas órdenes por suministros al contado de la Junta de Administración Militar. Se ha pagado más de lo que se ha recaudado por el ejercicio actual.

El producto del descuento de dos millones de dólares ha producido alrededor de dos millones quinientos mil pesos, de los cuales el Ministerio de Obras Públicas habrá gastado hasta fines del mes de Julio. $ 500.000.

Aún cuando el ejercicio 1923-24 cerró con déficit, como estaba previsto, se ha pagado el presupuesto de Junio y no quedarán por pagar órdenes por suministros u obras públicas, sino por lo que se haya gastado sin rubro. Entre éstas las más corresponden a la Presidencia, la cual pidió en tiempo los refuerzos de rubros, pero no le han sido votados. La suma a que ascenderá el déficit último quedará circunscripta a los créditos bancarios de que se hizo uso. Pueden quedar también por pagar algunos créditos por morosidad en su liquidación, si se dá lugar a que llegue la fecha de cierre del período complementario del ejercicio, el 31 de Agosto.

El 1o. de Agosto se hará el servicio de interés y amortización de la Deuda Consolidada, en Londres y Montevideo. Según las remesas hechas a Londres,...

Diplomáticas

LA FIESTA PERUANA

La visita del profesor Vaquez

La conferencia del Dr. Seoane

Seguros de vida del Resguardo

Pensiones a la vejez

Municipales

...danes, entre Canelones y Maldonado, escriturando la adquisición a favor del señor Pedro Enrich, por ser la propuesta más ventajosa, de las varias presentadas.

La instalación de kioskos en los parques y playas. — En el expediente relacionado con el pliego de condiciones que formula...

...de Rodados, del número 12... al 12.290.

— Se resolvió llamar a licitación pública para el aprovisionamiento de las chapas de matrícula para el ejercicio 1924-1925, destinadas a la Dirección de Rodados.

Información aduanera

DIVISION DE CONTABILIDAD

Recaudación de ayer. ejercicio 1924-1925

Derechos de importación	$ 54.402.72
Eslingaje y almacenaje	" 2.096.73
Patente adicional 4 o/o	" 8.208.99
Patente 5 o/o extraordinaria	" 7.307.37
Impuesto Interno de Consumo	" 24.578.23
Impuesto a los vinos	" 501.92
Pensión a la Vejez	" 16.713.75
Impuesto Especial	" 28.134.40
Derechos de Exportación	" 2.815.57
Patente de Giro 1 1/2 o/oo	" 124.64
Patente Adicional 1 o/o	" 910.96
Impuesto de Estadística 1 1/2 o/o	" 136.65
Impuesto a los huesos	" 690.09
Eslingaje	" 101.53
Total	$ 144.013.16

DIVISION DE DEPOSITOS

Movimiento de permisos habido durante el día de ayer en la Mesa del Despacho General:

Permisos decretados	357
Enviados a Visturía Central	123
" " " Exterior	131
" " Sección Almacén	61
Total	315
Transferencias registradas	230

Movimiento de bultos habido en los depósitos durante el día 26:

Entrada	19.892
Salida:	
A Despacho	16.997
A Reembarco	195
Total	17.192

Servicio de Inspección para hoy don Roberto Morquio.

DIVISION DE VISTURIA CENTRAL

Papeletas expedidas para la extracción de mercaderías despachadas en el día de ayer	113
Bultos extraídos con aquella documentación	396

Del ambiente partidario

Información Batllista

Escolares

Comisión Nacional de Fomento Rural

Publicaciones

Marítimas y fluviales

Gacetilla

Sociabilidad



me F. Bravo, Esc. Segovia y Graña, Ricardo Medina, Juan López, doctor José F. Arias, Pablo Delbene, Nicolás Medina, Francisco Oliver, Gerardo Vidal (hijo), Andrés Delfino, Adolfo Grijalvo, Ricardo Barrenéegui, doctor De Armas [illegible]

ENLACES—

[illegible]

VIAJEROS—

Para Buenos Aires, se ausentan hoy los esposos Mañé-Garzón, en compañía de las señoritas Lucrecia y Leor Moyano.

—Regresó de Buenos Aires, después de permanecer una [illegible]

ENFERMOS—

[illegible]

NUESTROS CUENTOS

Tres y un extra

[illegible]

...ella se preocupaba poco con lo que estaba haciendo, pero al contemplarse ante el espejo, vió con alegría que jamás había estado tan hermosa. Era una rubia espléndida y cuando quería estaba admirable.

—Enséñame su programa querido—dijo Mrs. Bremmil, y el marido lo presentó temblando, como un chiquillo travieso, presenta al maestro las manos llenas de dulces de contrabando. Estaba completamente sembrado de "HH" para bailar y para cenar...

Mrs. Bremmil no dijo nada; ... dijo:

—Oiga usted y no lo olvide. La mujer más tonta puede gobernar a un hombre inteligente; pero se necesita una mujer muy lista para manejar a un tonto.

Dicho esto nos marchamos a cenar.

Rudyard Kipling.

"Las dos llamas" (apta). Platea: $ 0.80.

18 DE JULIO. — Compañía española de comedia moderna Serrador Mari. — A las 21 y 30 (apta) "Amor a oscuras"; "Cobardías". Platea: $ 1.00.

ALBENIZ. — Compañía Nacional de Sainetes y Revistas Almanzor. — A las 21 y 15 (no apta) "Bric a Brac". A las 22 y 30, "El Viaje de los Campeones", más una película de dibujos cómicos; (Apta); a las 23 y 45 (no apta) "Milongas", "Gaspes y Flejos" (estreno) de Rada y Ronco. Platea por sección: $ 0.40.

ROYAL. — Interesante espectáculo de variedades. A las 21 y 30. (No apta). Platea: $ 0.70. Después de media noche, soirée en el Pigall.

Teatros

ARTIGAS—

Esta noche se repite la comedia en tres actos del doctor Francisco Imhof, estrenada anoche por la compañía de Angela Tesada, que hizo una notable interpretación y la puso en escena con un lujo y una propiedad extraordinarios.

ULTIMO RECITAL DE BERTA SINGERMAN

Berta Singerman, respondiendo a una invitación de la empresa del Solís y aprovechando el retraso del debut de Borrás, ha resuelto ofrecer a nuestro público otro recital que se realizará hoy, a las 18 horas y a precios populares.

Se ha combinado un interesante programa constituído por las poesías con las que obtuvo mayor éxito en su breve temporada de Montevideo. No falta, por cierto "Scheherazade", magnífico comentario poético del ballet del mismo nombre que valiera a la exquisita declama- [illegible]

EL DEBUT DE BORRAS—

La gran compañía cómico dramática española que dirige el famoso actor Enrique Borrás se presentará ante nuestro público el miércoles por la noche, poniendo en escena el magnífico drama de Parkeo "El Cardenal" obra que permite el lucimiento de todo el elenco y, en especial modo, del gran autor español.

Seguidamente, es decir, el jueves 31 se ofrecerá una versión de la celebrada obra del malogrado dramaturgo José López Pinillos (Parmeno) intitulada "Esclavitud" y el viernes 1.o de Agosto se estrenará "El Bandido de la Sierra" original de Luis Fernández Ardavín.

Ya hemos dado cuenta del repertorio que escogió Borrás para la corta temporada que desarrollará en Montevideo, programa que se va cumpliendo en todas sus partes frente al anuncio de esos tres interesantes espectáculos. Luego de su estación en Montevideo, Borrás volverá a Buenos Aires emprendiendo viaje a España. Será esta [illegible]

...autor. A "La pluma verde", sucedió "Las hijas del Rey Lear", a este "La muerte del dragón"; y anoche, en el "Avenida porteño" se estrenó "El Contrabando". Se trata de un sainete exitoso.

LA COMPAÑIA FRANCESA DE OPERETA

Un colega porteño juzga en la siguiente forma a la compañía francesa de opereta que debutó días atrás, en la capital vecina:

Es un conjunto heterogéneo en el cual se encuentran los extremos más opuestos, y entre ellos toda la gama de valores que va de lo bueno a lo malo.

El barítono Leon Ponzio, es sin duda el mejor elemento, que hemos conocido anoche. De buena figura, con gran adueñamiento de la escena, canta con buena escuela italiana y dice en cambio, con cadencia francesa.

Dice a la francesa, pero canta a la italiana. ¡Y felicitémonos de eso! Su voz es dulce y potente, de timbre muy agradable, y él modula con gran habilidad. Es un buen cantante y un buen ac- [illegible]

LA PAGANO REGRESARA A B. AIRES —

[illegible]

UN ESTRENO DE CASAUX—

[illegible]

EL FECUNDO MUÑOZ SECA—

[illegible]

FREGOLI—

[illegible]

18 DE JULIO—

[illegible]

PROGRAMAS DE HOY

SOLIS. — [illegible]

Por los Hipodromos

Mareñas

La victoria de Puritano

Favorecida — al fin! — por un tiempito que convidaba a hacer un "sacrificio", la reunión del domingo, a la que servía de base la Gran Polla de Potrillos, una de las carreras de mayor atractivo de nuestro turf, se vió favorecida por la presencia de un crecido número de aficionados, a los que es indudable, atrajo la anunciada disputa de la Polla, donde los tres potrillos que hasta la fecha más se han destacado habrían de dirimir su primacía, en un cotejo que sería definitivo para poder discernir el pomposo título de

EL CRACK DEL AÑO

y ese título que tanto honor refleja, le correspondió al que indiscutiblemente se ha mostrado mejor, pero en una forma terminante, definitiva, no dejando la mínima duda acerca de sus calidades excepcionales, en el ánimo de nadie, ni aún en el de los partidarios de sus mismos adversarios, y ese título le ha correspondido al notable hijo de Air Raid y Pura Uva: Puritano.

[illegible]

LA REUNION DEL DOMINGO

Inscripciones y handicaps

[illegible]

Policia

UN MARIDO, CON EL PROPOSITO DE INTERRUMPIR EL TRAMITE DE LA SEPARACION LEGAL, INTENTA UN SECUESTRO.

BUENOS AIRES, 28. — En las últimas horas del mediodía de ayer, hallábanse paseando por la ... Aroma frente a la Plaza de Monserrat, las señoritas Elsa Luisa Landi, argentina, de 16 años de edad, acompañada de su amiga Ricarda ..., deteniéndose un automóvil del cual des- [illegible]

MENOR EXTRAVIADO

[illegible]

ESCENA EN UN CONVENTILLO

[illegible]

UN PUÑETAZO

[illegible]

ACLARACION

[illegible]

Deportes

Exhortaciones para el homenaje a los campeones

De la Asociación Uruguaya de Football a las instituciones deportivas del país

El Comité de Homenaje de la Asociación, a los Campeones Olímpicos, exhorta a todas las instituciones deportivas del país a participar, en la plenitud de sus elementos integrantes y con sus banderas sociales, en la gran manifestación ... que se realizará el día en que vuelvan al país ... conquistaron, en esforzada lid, el honroso título de Campeones de Football del Mundo. Por lo mismo que los ... footballers del Uruguay, realizando un esfuerzo excepcional, ganaron para todos los deportistas del país un honor insigne, ninguna institución deportista y ninguno de ... afiliados, debe faltar a esta demostración de solidaridad ... también de gratitud para quienes nos dieron con ... esfuerzo atlético insuperado, el máximo renombre.

Al pueblo

Montevideo debe vestirse de gala para recibir, dentro de pocos días, a los campeones olímpicos que vuelven con el ... laurel. Sería ingratitud hacia quienes, como ellos, ... dieron la alegría mayor y más pura, no recibirlos dignamente. ... pues, en cada hogar la bandera que subraye ... homenaje, de modo que los campeones comprendan que ... esfuerzo labró la alegría común.

Ciudadanos: embanderad vuestras casas, el día en que ... los campeones del mundo.

Al Comercio, a la Banca, a la Industria

El país en general y Montevideo en particular, debe a los Campeones de Football del Mundo el homenaje de sus ... y la emoción de su gratitud. Nadie puede haber olvidado las horas inefables de la victoria, cuando nuestros ... uno tras otro, en porfiada y caballeresca [illegible]

...campeones de una medalla de oro a cada uno, y representar a la Asociación Argentina de Football.

Los que tendrán libre acceso al "Valdivia"

La Agencia de Valdivia ha puesto a disposición de la Asociación una cantidad limitada de tarjetas de libre acceso a ese vapor, que el Comité de Homenaje resolvió distribuir a las siguientes personas: Miembros del Consejo de la Asociación, del C. de Homenaje, presidentes de clubs de Primera, presidentes y vices de todas las Divisiones, presidente y secretario de la Comisión Nacional de E. Física y delegado olímpico. Estas personas deberán pasar por la Asociación a retirar sus tarjetas.—El Comité de Homenaje.

Olimpiadas

EL RETORNO DE LOS ATLETAS NORTEAMERICANOS

CHERBURGO, 28. — Alrededor de doscientos atletas olímpicos norteamericanos parten hoy de regreso a Estados Unidos a bordo del vapor "France" después de haber terminado con todo éxito en ... las justas olímpicas.

LOS ATLETAS ESTADOUNIDENSES REGRESAN

[illegible]

Football

CLUB BANCO REPUBLICA

[illegible]

Lucha

EL CAMPEONATO INTERNACIONAL DE LUCHA EN BUENOS AIRES.

[illegible]

Box

LA ACOMPAÑANTE DEL FAMOSO "CAPITAN" FIRPO ... A LA HABANA

[illegible]

ROMEO VENCE A REINERT

[illegible]

TUNNEY Y CARPENTIER ... LA REVANCHA

[illegible]

EL ARGENTINO PALASSI SE MEDIRA CON ...

[illegible]

JOHNSTON GONZALEZ

[illegible]

JOSE SANZ, ENTRENADOR

[illegible]

MUÑOZ HA INICIADO SU ENTRENAMIENTO PARA EL LANCE CONTRA OSTUNI

[illegible]

EL CHILENO SOTO QUIERE PELEAR CON ARREGUI

[illegible]

Buenos Aires un desafío a todos los profesionales de su categoría, que es la welter, para efectuar un match en condiciones que previamente se estipularán.

Soto tiene especial interés en efectuar un encuentro con nuestro compatriota Arregui, así se lo ha manifestado a un cronista de la vecina orilla.

Con que ya lo sabe, Arregui, hay uno que espera.

ABEL ADAM PELEARA EN BREVE

Nuestro compatriota el excelente ligero Abel Adam ha firmado contrato para enfrentar al púgil argentino Chavarri el 10 Agosto en el "ring" del Boxing Club Buenos Aires.

Esta pelea ha despertado gran interés entre los aficionados porteños, quienes esperan que Adam se rehabilite, para lo cual tendrá que emplearse a fondo, pues el contrario no carece de méritos y su estado de entrenamiento es excelente.

TRIAS CONCEDERA LA REVANCHA A JHONTON GONZALEZ

[illegible]

BENNY LEONARD SE MEDIRA CON PAL MORAN EL 11 DE AGOSTO

[illegible]

PROGRAMA DE PELEAS PROXIMAS EN LA ...

[illegible]

SE COMENTA ELOGIOSAMENTE EL MATCH QUE GONZALEZ ... EN BUENOS AIRES

[illegible]

EL 12 DE AGOSTO VICENTINI PELEARA CON BERSTEIN

[illegible]

EL SUIZO KID WERNER PELEARA EN ROSARIO

[illegible]

ENTRENANDOSE EN PUBLICO

[illegible]

La gran manifestación en honor de los Campeones

[illegible]

El recorrido

[illegible]

La parte oratoria

La parte oratoria se desarrollará en la siguiente forma, no pudiendo hablar más que los oradores designados: En la Municipalidad hablarán por su or- [illegible]

El homenaje de las escuelas

[illegible]

La ofrenda de los argentinos

La Asociación Argentina de Football, ha hecho saber a la nuestra, que el día en que lleguen los campeones, vendrán a Montevideo los señores Tedín Uriburu, B. Seerra y J. R. Beltran, para hacer entrega a los

FEDERACION URUGUAYA DE FOOTBALL

Estado actual del campeonato de 1.a Division

CLUBS	P. J.	P. G.	P. E.	P. P.	P. F.	P. C.
PEÑAROL	12	9	3	0	21	3
A. WANDERERS	11	6	5	0	17	5
OLIMPIA	12	8	2	2	18	6
A. LITO	12	6	5	1	17	7
DEFENSOR	13	7	4	2	18	8
ROSARINO CENTRAL	13	5	6	2	16	10
CENTRAL	10	4	2	4	10	10
SOLFERINO	12	4	5	3	13	11
PEÑAROL DEL PLATA	12	4	3	5	11	13
MISIONES	11	2	3	5	9	13
ROLAND MOOR	12	2	6	4	10	14
URUGUAYO	13	2	7	4	11	15
COLON	13	4	2	7	10	16
ROBERTO CHERY	12	2	3	7	7	17
SUD AMERICA	12	2	2	8	6	18
LAS PIEDRAS	12	2	1	9	5	19
A. CHARLEY	14	1	4	9	6	22

NOTA—Este cuadro está confeccionado de acuerdo con los resultados de los partidos arrojados en el field, sin tener en cuenta las suspensiones, ni protestas.

De todo el país

COLONIA, Julio 28. — **Junta Electoral.** — Bajo la presidencia del escribano señor D... y con asistencia de los miembros señor Berlin, ... ñeyro, Fontana, Miguel, Risso y Malnero, sesionó la Junta Electoral del departamento, resolviéndose proponer a la Corte a los siguientes ciudadanos que han de integrar las nuevas Zonas electorales creadas: [illegible]

La Cruz.

— Pasar su cuenta a la Tesorería G. de la Nación.

—Contribuir con la suma de 400 pesos para las obras que se efectúan en Villa Sarandí, a cargo de la Comisión de Vecinos de aquella localidad. [illegible]

[illegible]



SUCESOS Y COMENTARIOS DE TODO EL MUNDO

INFORMACION TELEGRAFICA

La Conferencia Interaliada

BUENAS PERSPECTIVAS

LA INVITACION AL GOBIERNO ALEMAN

INGLATERRA

LA CONFERENCIA INTERALIADA — BUENAS PERSPECTIVAS.

[illegible]

ESTADO DE LA CONFERENCIA ANGLO-RUSA

[illegible]

EN LA CONFERENCIA DE LONDRES.— LA INVITACION A ALEMANIA

[illegible]

LAS PROPOSICIONES DE M. THEUNIS

[illegible]

BUQUE BRITANICO AL BRASIL

[illegible]

LAS PROPOSICIONES NORTEAMERICANAS EN LA CONFERENCIA DE LONDRES.

[illegible]

LA LUCHA CONTRA EL MAXIMALISMO

[illegible] ...zación Internacional de defensa contra el maximalismo, que tiene su sede en esta capital, publicó un llamamiento dirigido a las naciones del mundo invitándolas a organizar la defensa de las instituciones existentes contra el peligro maximalista.

ESPAÑA

PROCESO A DOS ABOGADOS POR ESTAFA

BARCELONA, 28.—Se han dictado autos de procesamiento y prisión contra los abogados Casanova y Bordas, por falsificación de un documento público y estafa frustrada.

PRIMO DE RIVERA EN GALICIA

MADRID, 28.—El marqués de Estella, prosiguió su viaje a Galicia, pasando por Villagarcía, Caldas y los Reyes.

En Pontevedra fué muy bien recibido, obsequiándole la diputación con un banquete.

Primo de Rivera fué visitado por numerosas comisiones, quie-

SERVIA

EL GABINETE DAVIDODICH PRESTO JURAMENTO

[illegible]

JAPON

HUNDIMIENTO DE UN VAPOR

Cincuenta pasajeros ahogados

[illegible]

EL HUNDIMIENTO DEL "TAIRES MARU"

[illegible]

ESTADOS UNIDOS

MINISTRO DE RELACIONES

[illegible]

EL SENADOR LODGE

[illegible]

LA MISION NAVAL EN EL BRASIL

[illegible]

NOTA PROTESTA PRESENTADA AL GOBIERNO PERSA

[illegible] ...partamento de Estado ha anunciado que se ha presentado en Persia una vigorosa nota de protesta por el ataque que sufrió la señora Imbrie, viuda del vicecónsul estadounidense, muerto por la multiud.

PERU

ESTADO DEL EMBAJADOR GIURIATI. — ACTOS REALIZADOS

LIMA, 28. — El embajador italiano, señor Giuriati, visitó hoy la galería de arte italiano, que donaron los miembros de la colectividad de su país en ocasión del centenario de la independencia del Perú.

Luego visitó el museo Incaico, y por la tarde se trasladó a la ciudad del Callao, para visitar las instituciones italianas de la misma.

Anoche se realizó en la nave "Italia" el banquete que el embajador italiano ofreció al presidente de la República, y en el que participaron numerosas personalidades del país.

La revolución brasileña

LAS FUERZAS LEGALES TOMAN SAN PABLO

Los comunicados oficiales

Se ha intensificado el bombardeo de San Pablo.

Informaciones de origen autorizado permiten saber que las fuerzas legales que actúan frente a San Pablo han reanudado sus actividades, que fueron suspendidas o aminoradas durante las últimas 48 horas, en espera de que la población civil terminara su evacuación de San Pablo. Hoy, que puede decirse que ya no quedan en la capital paulista nada más que las fuerzas revolucionarias y los civiles que simpatizan con el movimiento, la orden del Estado Mayor gubernista ha comenzado a hacerse efectiva, habiendo iniciado la artillería un nutrido cañoneo a las posiciones de los rebeldes.

Bajo la protección de la artillería, la infantería legal avanza lentamente, y por algunos sectores ha logrado ya penetrar en la ciudad, donde los revolucionarios, perfectamente atrincherados ofrecen una tenaz resistencia.

A estar a las mismas informaciones, la toma definitiva de la ciudad habrá de producirse muy lentamente, pues si se procediera con precipitación, no se haría más que sacrificar inútilmente a las fuerzas legales, dado que los revolucionarios, no sólo se parapetan en las magníficas trincheras que han levantado, sino que también hacen fuego desde las azoteas de los edificios, de las ventanas y de todos los puntos estratégicos que les

[Retrato fotográfico]

General Tasso Fragoso, Jefe del Estado Mayor del ejército federal.

permiten resguardarse del fuego enemigo.

Por otra parte, aunque parezca resuelto sacrificar la ciudad al éxito de las operaciones militares, los jefes de las tropas legales han recibido instrucciones del gobierno federal, en el sentido de hacer de su parte todo lo posible para que no sufran perjuicio las propiedades de los extranjeros, por cuyos intereses han abogado ya repetidas veces los representantes diplomáticos de varios países acreditados ante la cancillería de Itamaraty

Un parte oficial que confirma la sublevación de la guarnición de Sergipo.

URUGUAYANA, 28 — (Depositado en Santo Tomé). — A pesar de la rigurosa censura he logrado obtener nuevas informaciones acerca del desarrollo de la revolución de San Pablo que, comienza a tener eco en el Norte, pues se ha sublevado la guarnición de Aracajú, capital del Estado de Sergipo.

Este acontecimiento, sobre el cual circulaban aquí rumores desde hace dos días, acaba de tener plena confirmación debido a un informe oficial enviado por el presidente de ese Estado, doctor Mauricio Craccho Cardoso, cuyo texto, que no requiere más comentarios, dice lo siguiente: "Tengo el placer de informar, con seguridad, que "excepto la ciudad de San Jacobo y la capital del Estado de mi mando", en los demás lugares del mismo, tanto del Norte como del Sur, reina completo orden, habiéndose iniciado la formación de batallones patrióticos de acuerdo con las fuerzas federales".

Acerca del movimiento estallado en Sergipe, se ignora aquí qué fuerzas son las que se han sublevado, si las federales o las estaduales así como también el fin que llevan y quiénes son sus jefes.

El gobierno de Washington estudia la posibilidad de enviar buques de guerra.

BUENOS AIRES, 28 — Puedo asegurar que las embajadas y legaciones estadounidenses en Río de Janeiro, Buenos Aires y Montevideo, tienen orden de mantenerse en contacto e informar hora por hora a Washington, acerca de la revolución brasileña. Sé también que en Washington el gobierno estudia la posibilidad de enviar un buque de guerra a Santos.

Igual procedimiento siguen entre sí y con respecto a Londres los representantes diplomáticos británicos en las tres capitales citadas y la flota inglesa del Pa-

cífico tiene órdenes de apresurar su marcha a fin de llegar pronto al Atlántico.

Continúa la movilización de tropas en Río Grande del Sur

URUGUAYANA, 28 — (Depositado en Santo Tomé) — El regimiento 7 de Infantería, de Santa María, y que estaba en Marcelino Ramos, siguió en tren a Ponta Grossa, Estado del Paraná. El parque de aviación destacado también en Santa María, recibió orden de aprontarse, y varios aviones hicieron vuelos de ensayo sobre la ciudad, llegando hasta ésta. De Río Grande saldrá, igualmente, con destino al Estado de Paraná, el 9 de infantería. Se teme que en el mencionado Estado se hayan producido sucesos de importancia

Los revolucionarios abandonan San Pablo

RIO DE JANEIRO, 28 — Las pizarras del "Jornal do Comercio" anuncian que los revolucionarios de San Pablo después de una fuerte presión de las tropas federales, acaban de abandonar la capital de San Pablo huyendo hacia el interior con dos reducidas columnas en trenes especiales. El general Azevedo Costa en posesión de la ciudad Itú impedirá la huída. Las fuerzas legales ocupan toda la capital de San Pablo.

Rumor sobre la muerte del general Potyguara

RIO DE JANEIRO, 27—Circula el rumor de que ha sido muerto el general Potyguara, brillante y prestigioso militar.

Empero, esta noticia es desmentida en los círculos oficiales. Por lo demás continúan las revisiones a los transeuntes nocturnos y después de cierta hora, no se permite pasar a menos de una distancia de 200 metros por las cercanías del palacio Cattete, donde la vigilancia policial es rigurosa.

Manifiesto del Jefe de las fuerzas.— Exhortación al sometimiento.

RIO DE JANEIRO, 27— El jefe de las fuerzas nacionales que oprean en San Pablo ha hecho distribuir por medio de aeroplanos, sobre las trincheras ocupadas por los revolucionarios, manifiestos en los cuales los exhorta al sometimiento, y en los que se expresa:

"Ya deben hallarse ustedes convencidos de que los jefes revolucionarios al conducirlos al desorden sólo tenían propósitos ambiciosos, sin prever para nada vuestro bienestar. Fuisteis engañados miserablemente por hombres que sólo tenían por finalidad apoderarse para sí de los dineros del tesoro y de los Bancos, los cuales están distribuyendo entre sí y guardándolo en lugares secretos, para ir a disfrutar la vida, sin riesgos, fuera del Brasil.

Si fuerais vencidos, lo que no tardará en producirse, vosotros quedaríais en la miseria y abandonados. ¿Qué esperáis vosotros? Más de 10.000 hombres se hallan ya prontos aquí en San Pablo para batiros y otros tantos se aprestan. Todos los Estados, todas las policías estaduales están de parte de la legalidad. Seréis vencidos porque en breve no podréis resistir y no tendréis víveres y os faltarán las municiones, que no podréis adquirir, pues estáis bloqueados.

Estáis aún a tiempo de arrepentiros, presentándoos a las fuerzas legales que os recibirán con benevolencia y os perdonarán por el error que cometisteis arrastrados por la maldad y la ambición de media docena de brasileños que serán castigados.

Es tiempo de dejar las armas si queréis salvar la libertad y la vida para vuestras familias".

El almirante Mascarenhas y varias otras personas han sido encarceladas.

Un viajero llegado a Buenos Aires, manifestó que al pasar por Río de Janeiro supo que habían sido arrestados numerosos elementos sindicados como opositores al gobierno y presuntos adherentes al movimiento estallado en San Pablo.

En esas condiciones han sido encarcelados el almirante Mascarenhas, su ayudante y su secretario; el periodista Oscas y algunos otros elementos que habían participado en el mitin del 5 de Julio de 1922, o que demostraron su solidariad con el mismo.

Comprobado después que no tenían participación en el actual movimiento, algunos de los indicados recobraron su libertad.

El presidente Bernardes está resuelto a castigar duramente a los rebeldes—

Una persona llegada a la legación del Brasil en nuestra capital afirma que es inútil cualquier gestión de armisticio, pues el presidente Bernardes está resuelto a castigar duramente a los rebeldes. La misma perso-

na añada que también la opinión del mariscal Botafogo, quien hasta hace poco estuvo aquí, es que para los revolucionarios no hay castigo suficiente.

En cuanto a los revolucionarios es cosa casi demostrada que no solicitaron armisticio y que tampoco piensan en solicitarlo porque prefieren la derrota con todas sus consecuencias.

Sorprende el que aún no se hayan plegado a la revolución los Estados de Río Grande y Santa Catalina—

Personas que viajan a bordo del vapor inglés Cordillera, manifiestan que lo único que extraña en la situación actual del Brasil, es que los Estados de Río Grande del Sur y Santa Catalina no se hayan plegado todavía a los revolucionarios.

Opinan esas personas que no está lejano el día en que los tres Estados aludidos se sublevan contra el poder federal.

Por publicar noticias de la revolución han sido apresados dos periodistas—

Paso de los Libres, 28. — Imposible obtener nuevas noticias acerca del desarrollo de la revolución en San Pablo

Las autoridades han redoblado su vigilancia para no dejar pasar a los corresponsales a Uruguayana, ni permitir que vengan de esa a este puerto.

La censura es cada día más rigurosa.

Dos periodistas fueron capturados ayer en Uruguayana y remitidos presos a Río de Janeiro, por haber publicado noticias de la revolución.

EL ULTIMO COMUNICADO

RIO JANEIRO, 28 — La secretaría del Palacio Cattete entregó esta madrugada a los diarios el siguiente comunicado oficial:

24 horas. — Día 27. — Las tropas legales desalojando de sus posiciones a los rebeldes que ceden terreno en todas partes, tomaron fusiles, ametralladoras y mucha munición, haciendo numerosos prisioneros, que son acordes en declarar que el desánimo se apodera de los sediciosos, que se muestran exhaustos con los esfuerzos de los últimos días. Tomamos además en la estación del Norte un tren compuesto de una locomotora y un vagón armado de tres ametralladoras y un cañón de montaña.

Nuestra artillería ha hecho con real ventaja la concentración de fuegos en los puntos ocupados por los revoltosos.

Es sobre todo notable el avance de las tropas legales de ayer para hoy.

LOS REVOLUCIONARIOS ABANDONAN SAN PABLO

RIO JANEIRO, 28 — Comunica la secretaría del Palacio Cattete que el gobierno recibió del comandante en jefe de las fuerzas legales un comunicado oficial de que los revoltosos abandonaron en fuga la capital de San Pablo en varias direcciones, siendo perseguidos por aquellas fuerzas.

RIO JANEIRO, 28 — La secretaría del Palacio Cattete comunica que la retirada de los fugitivos está cortada por las tropas del general Azevedo Costa, que ya ocuparon Itú.

LA TOMA DE SAN PABLO

Telegrama del jefe de la Escuadra Británica

WASHINGTON, 28. — La retirada de las tropas revolucionarias de San Pablo y la ocupación de la ciudad por las tropas federales ha sido anunciada hoy en telegramas recibidos por el Departamento de Estado. Los telegramas se basan en despachos [illegible] en Jefe de las fuerzas navales británicas, los cuales dicen que todos los norteamericanos de San Pablo estaban sanos y salvos, cuando la ciudad fué ocupada por los federales.

COMUNICADO ANUNCIANDO LA TOMA DE SAN PABLO

SANTOS, 28.—El comunicado oficial anunciando la ocupación de San Pablo dice:

"Las fuerzas legales entraron victoriosamente a San Pablo, siendo recibidas entusiastamente por la población liberada. Las campanas de todas las iglesias repican festivamente, las sirenas y pitos de las fábricas las acompañan en esas manifestaciones de alegría. Los rebeldes se retiran en columnas dispersas por Sao Paulo, Railway y Rorocabana en dirección a Bauru.

CONFIRMANDO LA TOMA DE SAN PABLO POR LAS FUERZAS LEGALES

RIO JANEIRO, 28.—Confirmando nuestras noticias anteriores acerac de la evacuación de San Pablo por los rebeldes, trasmitimso el comunicado que la Secretaría de la Presidencia suministró hoy a mediodía:

"Evacuaron la ciudad los sediciosos de San Pablo, contra los cuales las tropas legales iniciaron una enérgica persecución.

Las localidades de Sorocaba, Mayrinck, Itu, Aracatuba y Mogy-Miriam, puntos probables de la retirada de los rebeldes, están ocupadas por tropas legales de las columnas procedentes de Paraná, Matto-Grosso y Minas Geraes".

LA ENTRADA DEL PRESIDENTE A LA CIUDAD TOMADA

SANTOS, 28.—El Presidente del Estado señor Carlos de Campos ha entrado a San Pablo, dirigiéndose a la hora doce al Palacio de los Campos Elíseos. El nuevo comunicado oficial dice:

"Esta madrugada, después de la acción decisiva de los tanques, nuestras tropas quebraron la resistencia de los rebeldes, haciendo prisioneros, tomando algunas casas en donde los revolucionarios se atrincheraban. Nuestros aviones hicieron algunos reconocimientos".

EL CONSUL URUGUAYO SEÑOR VALLEJO, AUN NO REGRESO DE SAN PABLO.

SANTOS, 28.—Causa cierta inquietud la demora en regresar del Cónsul uruguayo señor Vallejo que el Sábado a las catorce horas salió para San Pablo con el objeto de informarse sobre la situación del Cónsul uruguayo en esa ciudad y varios otros compatriotas. El señor Vallejo hizo el viaje en los momentos en que la acción era más violenta.

SE CONSIDERA COMO TERMINADA LA REVOLUCION

SANTOS, 28.—Las fuerzas federales de San Pablo, anuncia que la revolución se puede considerar como terminada. El diario oficial "La Tribuna" ha lanzado una edición extraordinaria festejando el triunfo, que lo atribuye a una estrategia de los generales gubernistas y anuncia que el general revolucionario Díaz López, es seguido por las fuerzas legales.

EL COMUNICADO DEL ALMIRANTE PENIDO

SANTOS, 28.—La comunicación oficial del contralmirante Penido dice:

"Los revolucionarios se retiran en dos columnas, una por el ferrocarril de San Pablo y la otra para Bauri y Sorocabana, pareciendo que se dirigen a Matto Grosso. Los jefes Isidoro Díaz López, el mariscal Odilio Barcellar, el coronel Paulo de Oliveira, el coronel Mesquita, el teniente coronel Cabral y el coronel Joad Francisco, comenzaron a abandonar San Pablo a las cuatro de la madrugada. Noticias de San Pablo, aseguran que el mayor revolucionario Miguel Costa, se suicidó de un tiro en el oído en el momento en que las fuerzas legales entraban a la ciudad. En Río Janeiro la población recibió la noticia de la entrada de las fuerzas federales en San Pablo con gran regocijo. Numerosas personalidaes concurrieron a felicitar al Presidente, mientras que las sirenas de los diarios y los vapores del sonaban, rasgaban los aires los cañones de las fortalezas y buques de guerra que hacían salvas. Las reparticiones públicas y muchas privadas hicieron feriado. La mayoría de los comercios enarbolaron banderas. Las tropas de marina cruzaban la ciudad siendo aplaudidas y cubiertas de flores. El Senado, el Tribunal Supremo y el Consejo Municipal nombraron comisiones para felicitar al Primer Mandatario, con motivo de la toma de San Pablo por las fuerzas legales."

EL GENERAL NORANHA HABIA ANUNCIADO LA EVACUACION DE SAN PABLO.

SANTOS, 28. — El general Abilio de Norahn, prisionero de los rebeldes, había telegrafiado hoy al almirante Penido anunciándole que los revolucionarios abandonarían a San Pablo.

EL PRINCIPE HUMBERTO

RIO JANEIRO, 28.—La escuadra italiana partirá el día 30. El príncipe Humberto visitó la Iglesia la Catedral, Facultad de Medicina e Instituto Histórico. Después subió al Zimborio, admirando el paisaje y asistió a los festivales del Círculo Italiano y del Club de Tennis.

Mañana el Príncipe permanecerá a bordo, en donde se rezará una misa en memoria del Rey Humberto Primero.

EL MINISTRO ESTADOUNIDENSE EN EL URUGUAY

SANTOS, 28.—Ha llegado Mr. Hoffman Philip, Ministro estadounidense en el Uruguay de paso para Montevideo.

LOS CIUDADANOS ESTADOUNIDENSES

SANTOS, 28.—La mayoría de los ciudadanos estadounidenses abandonaron San Pablo, dirigiéndose por tierra a Río de Janeiro.

TRATATIVAS DE PAZ

SAN PABLO, 28.—El Prefecto que fué a Río a negociar la paz, está de regreso aquí.

Mr. Hughes en Francia

MUSSOLINI Y LA LEY DE IMPRENTA

EL COMUNISMO EN RUMANIA

FRANCIA

EL RAID DEL CAPITAN ZANNI

LYONS, 28 — Zanni espera llegar a Roma alrededor de las 15 y 30 horas. Zanni y el mecánico, lo mismo que el aparato se hallan en magníficas condiciones. El tiempo es favorable, con suave viento Oeste.

Zanni partió para Roma

LYONS, 28 — El aviador argentino, capitán Zanni, partió para Roma a las 1[illegible] horas.

EL TRAFICO EN PARIS

PARIS, 28 — El tráfico de las calles de París aumenta tan rápidamente que la policía declara que es actualmente más denso que en cualquier otra ciudad del mundo, según la planilla llevada por la policía, entre las horas 15 y 19, más de 101.000 vehículos atravesaron el cruce de las calles de la Plaza Concordia.

LA NATALIDAD SIGUE DISMINUYENDO

PARIS, 28 — La natalidad en Francia continúa disminuyendo según las estadísticas publicadas por la Alianza Nacional de aumento de la población.

LA VISITA DE M. HUGHES

PARIS, 28 — Ha llegado el Secretario de Estado estadounidense M. Hughes para una breve visita.

PARIS, 28 — El Ministro de Justicia como Jefe Interino del Gabinete recibió a Mr. Hughes a cuya llegada se congregaron numerosas personalidades.

Mr. Hughes se dirigió directamente a la Embajada estadounidense.

HERRIOT PERMANECERA AUN EN LONDRES

PARIS, 28 — Por una comunicación oficial se anuncia que el Primer Ministro Herriot considera indispensable aún su permanencia en Londres por lo cual el Gobierno ha solicitado del Senado y la Cámara que se ocupen en la próxima sesión de las cuestiones de carácter urgente contenidas en la orden del día.

EL PRIMER MINISTRO EGIPCIO

PARIS, 28 — El Primer Ministro egipcio, Zaglul Bajá, llegará el miércoles para curarse de la herida que recibió en el reciente atentado.

LOS AVIADORES NORTEAMERICANOS

PARIS, 28 — Comunican de Rosyth que los aviones estadounidenses que efectúan la vuelta al mundo saldrán de Brough probablemente el miércoles, dirigiéndose a Houton en las Islas Orcadas, donde esperan llegar el mismo día.

ITALIA

MUSSOLINI ANULA LA ORDEN DE CLAUSURA DE 7 DIARIOS.

ROMA, 28 — Las autoridades ordenaron ayer la supresión de siete diarios en Milán a consecuencia de la publicación de artículos referentes al asunto Matteoti. Sin embargo el primer Ministro señor Mussolini anuló la orden de las autoridades, declarando que ésta se basaba en una demasiada enérgica interpretación del reciente decreto sobre la prensa.

LOCATELLI SUSPENDE SU VUELO

ROMA, 28. — El aviador Locatelli ha suspendido la continuación de su vuelo, debido a las adversidades atmosféricas en la vertiente italiana de los Alpes, regresando para ésta.

LOS FUNERALES DE HUMBERTO PRIMO

ROMA, 28. — Mañana en el Panteón, se realizarán los funerales a Humberto Primo. Asistirán los reyes y un cortejo patriótico, el que llevará coronas.

EL PREFECTO HIZO OCUPAR LAS OFICINAS DE "IL SERENO".

ROMA, 28. — El Prefecto hizo ocupar las oficinas del diario "Il Sereno" por haber publicado el careo entre Dumini y Filipelli y haber anunciado que Filipelli escribió a un amigo que pronto sería puesto en liberdad, por haberse demostrado su inocencia.

LA PRINCESA MARIA

SANTANNA VALDIERI, 28.—La Princesa María se halla enferma de escarlatina.

ESPERANDO AL MAYOR ZANNI

ROMA, 28. — Comunican de Centocelle que el teniente Ettore Satta, comandante del aeródromo de aquel lugar, ha ordenado que se tenga todo listo para recibir al Mayor Zanni a cualquier hora que llegue.

EL AVIADOR ZANNI

ROMA, 28. — El aviador Zanni llegó a la hora 17 y 50, aterrizando en el Aeródromo de Centocelle.

LA LLEGADA A CENTOCELLE

ROMA, 28. — Los aviadores Zanni y Beltrame fueron recibidos en Centocelle por el Ministro y el Cónsul argentino, prominentes destacados de la colectividad y autoridades aeronáuticas italianas. Mañana a Lopez volará hasta Salónica.

LA DELEGACION FASCISTA DE CERDEÑA

NAPOLES, 28. — Ha llegado la legión fascista de Cerdeña procedente de Libia, siendo recibida por las autoridades y delegaciones. El Ministro de Colonias pasóle revista, pronunciando un hermoso discurso patriótico.

EL ASESINATO DE MATTEOTTI

Declaraciones de la viuda del diputado socialista

ROMA, 28. — "Il Mondo" publica una entrevista con la viuda del diputado Matteotti, la cual esta desmiente las informaciones según las cuales habría sido arrancada, contra su voluntad, la resolución de constituirse en parte civil en el proceso instruido con motivo del asesinato de su esposo. Asimismo desmiente que jamás haya cerrado su casa a los señores Turati, Modigliani y González, amigos íntimos de su esposo, quienes la visitaron para hablar sobre la desaparición de éste.

Llorando y presa de una intensa emoción, la señora de Matteotti volvió a afirmar su fe inextinguible en la bondad y los ideales de su esposo. Dijo:

"Viví bajo su sombra, en él y por él. Jamás me interesé penetrar en el conocimiento de sus opiniones políticas. Sólo sabía que era inteligente, estudioso y sobre todo: bueno. Era el padre y amigo de sus hijos, con quienes muchas veces jugaba. Para mí era esposo y amigo que me confortaba. Hasta sus enemigos saben que jamás buscaba nada para sí"

EVASION DE UN PENADO DE TRIESTE

TRIESTE, 28 — Anoche, con gran sorpresa de la población la ciudad permaneció a oscuras durante media hora, atribuyéndose el accidente a la rotura de algunos de los cables conductores de la luz eléctrica.

Esta mañana se supo que se trataba de un hecho delictuoso, tramado entre el penado Capitano Allongi, condenado a sufrir la pena de 15 años de reclusión por un robo de 500.000 liras en perjuicio de un Banco de la localidad, y un amigo suyo, que cortó el cable principal de ésta, quien a una hora determinada la luz eléctrica.

A esa misma hora el detenido Allongi simuló un ataque motivo por lo cual fué trasladado al hospital, de donde logró escapar, ocupando un automóvil que le esperaba en una de las calles adyacentes.

Numerosas patrullas de carabineros fueron lanzadas en persecución del penado evadido.

RUMANIA

SE DECLARA EL ESTADO DE SITIO

BUCAREST, 28 — El gobierno ha declarado el estado de sitio en toda Rumania, disolviendo todas las organizaciones comunistas.

Esta orden no afecta a las organizaciones socialistas.

RUSIA

PROYECTOS APROBADOS POR EL SENADO

Ratificación de tratados

VARSOVIA, 28. — El Senado aprobó un proyecto de ley por el cual se otorgan plenos poderes al gobierno, en materia financiera.

Además ratificó los tratados de navegación y comercio con Dinamarca y con Islandia, así como el convenio sanitario entre Polonia y Letvia, y las modificaciones propuestas al artículo 20 del tratado de comercio franco-polaco.

PARAGUAY

LOS LIMITES ENTRE BOLIVIA Y PARAGUAY

ASUNCION, 28 — Un representante del Partido Colorado, en nombre de su agrupación, se entrevistó con el canciller solicitando informes sobre la cuestión de límites con Bolivia, manifestando el Ministro que oportunamente expondría detalladamente el asunto en el Congreso, con objeto de que el pueblo pueda satisfacer el natural interés con que sigue el asunto.

Ganadería, Agricultura e Industrias diversas

Exportación de ganado argentino

SE HAN PUBLICADO LAS CIFRAS CORRESPONDIENTES AL MOVIMIENTO OPERADO EN JULIO.

[illegible]

habría consumido 290.152 toneladas de carne vacuna "chilled" y congelada, o sea un 71.06 o|o sobre el total de 408.797 toneladas que se exportaron de ese tipo de carne en los 6 primeros meses de 1924

Italia, cuya preferencia por nuestra producción se confirma, importó 18.339 toneladas en el primer semestre del corriente año, acusando un aumento favorable a nuestra exportación de 2.561.68 por ciento.

En los mismos períodos mencionados, Holanda aumentó su importación de 3.029 a 18.339 toneladas; Bélgica, de 7.512 a 27.971; Alemania, de 10.758 a 17.085; Francia, de 11.132 a 22.912, y Estados Unidos, de 557 a 1.785.

Entre los principales consumidores de carnes congeladas ocupa el primer sitio Inglaterra, siguiéndole Alemania. Aquélla exportó durante el primer semestre de 1923, un total de 23.252 toneladas, cifra que en igual período de este año fué sobrepasada considerablemente; y la segunda, 3.250, habiendo llegado a importar en los 6 primeros meses de este año 10.752.

Vialidad rural

La Sociedad Fomento de Treinta y Tres incita a las autoridades a propiciar la construcción de caminos carreteros.

La Sociedad Fomento de Treinta y Tres ha tenido una simpática iniciativa cual es la de llamar la atención de los Poderes Públicos sobre la conveniencia de realizar una acción conjunta para la construcción de varios caminos carreteros. Al efecto ha dirigido varias notas una de las cuales dice así:

"Treinta y Tres, Julio 10 de 1924. — Sr. representante nacional por el departamento, D. Mario Sadi Barbé. — Distinguido señor: Por resolución del Directorio de la Sociedad Fomento, de fecha 23 de Mayo ppdo. se dirigió comunicaciones a los Consejos Departamentales de Administración y sociedades rurales de los departamentos de Rocha, Minas, Maldonado y Treinta y Tres, invitándolos a proceder, por intermedio de sus representantes nacionales y senadores respectivos, a una acción conjunta, a fin de poder lograr por la vía que corresponda, la construcción de los caminos carreteros siguientes: de Treinta y Tres a Estación Corrales; de Corrales a Cebollatí; de Cebollatí a Lascano y de Lascano a Aiguá.

La realización de esta obra, tiene capital importancia, porque unirá los departamentos del Este entre sí y con la capital de la República, beneficiando grandemente a la zona Este, facilitando el transporte de pasajeros, abaratando los fletes y haciendo más rápida la comunicación con Montevideo. Tal es lo que en la actualidad sucede con la ciudad de Minas. El camino carretero, la unido más íntimamente a esa ciudad con la Capital. A todas horas del día llegan a dicha ciudad, pasajeros y cargas de Montevideo, siendo la conducción mucho más barata que la del Ferro Carril. Es tan rápido el transporte, que este hecho da la impresión de que Minas está más cerca de la Capital de lo que realmente está. En cambio, cuando la carretera no existía, parecía que Minas distaba mucho más de la Metrópoli.

Actualmente la carretera de Minas se prolonga hasta el Aiguá, siendo su longitud de 60 kilómetros. Por otra parte nos consta que dicha carretera se prolongará hasta el pueblo de Lascano, de modo que, en realidad, lo que nosotros deseamos es el camino carretero de este pueblo a esta ciudad— por Cebollatí y Corrales—con un recorrido de quince leguas.

No dejamos de reconocer que se trata de una obra de valioso costo; pero esto se podría obviar en algo, haciendo el camino carretero sin puentes, los que se dejarían para mejor oportunidad. Esto abarataría sensiblemente la obra, y es lo que se está haciendo actualmente con la carretera Minas-Aiguá.

A priori, parece que la obra fuera una utopia, dada la crítica situación de nuestras finanzas nacionales con respecto a vialidad. Lo mismo sucedía cuando se trabajaba en pro de la vía férrea a Treinta y Tres; el escepticismo dió paso al optimismo y el camino de hierro se llevó a cabo.

En las circunstancias actuales, las escabrosidades y dificultades que se presenten en la obra referenciada, serán allanadas y de ello tenemos el convencimiento íntimo, por la clara inteligencia y el trabajo asiduo y profundo del señor legislador, en el cual depositamos nuestra plena confianza en este asunto.

En el peor de los casos, si se nos negara lo que solicitamos, por el Parlamento, veríamos con satisfacción, que el señor diputado lograra de éste, la sanción de una ley que en el futuro nos diera prelación sobre otros caminos carreteros.

Confiando, pues, en que nuestro digno representante, interpretando los sentimientos de esta Corporación, cooperará en un todo al mejor éxito de la obra referenciada, aprovecho esta oportunidad para saludar a usted con mi más alta consideración. — Lautaro Guerra, vicepresidente; Pantaleón d'Alessandro, prosecretario".

Crema para el Uruguay

Durante la última semana se importó de la Argentina 4.470 kilogramos de crema con destino a nuestras mantequerías y queserías.

LA MIEL

Su aplicación en la terapeútica es de resultados que merecen considerarse, en opinión de varios autores

La apicultura, fuente de riqueza considerable en otros países, desde el punto de vista agrícola está ocupando en investigaciones, con fines terapéuticos, a muchos médicos desde varias generaciones atrás.

Y a propósito de médicos: apenas terminada la colación de grados en nuestra facultad, cuantos de los estudiantes ayer, doctores hoy, tendrán que intensificar sus esfuerzos y proseguir sus estudios para abrirse camino por sí mismos.

En el vasto escenario de la vida encontrarán la ciencia empeñada en ampliar sus horizontes y los que sientan el fuego de la vocación por su arte de curar, tendrán campo de acción, a elegir.

Aunque a primera vista no parezca, dentro de la apicultura hay estudios que proseguir, resultados obtenidos que confirmar y a falta de quien mejor lo haga, séame permitido insinuarles este camino, aportándoles datos ciertos.

volátil y ácido fórmico que la abeja inyecta en su dardo y que también incorpora a la miel madura, da paso a nuevos ensayos.

He aquí una serie de casos tratados con aguijones que dieron sorprendentes resultados:

Ya en 1859 "Abeille medicale", revista francesa, publicaba una carta del agrónomo Gasparin, en la que éste relató el éxito obtenido en su caso de reumatismo y bronquios reumática. El director de esta revista, doctor Desmartius, curó úlceras superiores con el mismo tratamiento.

El profesor Lukomski, del Instituto forestal de Petrogrado, declaró en la Gazette des Hopitaux, en 1864, haber visto curar no sólo reumatismo articular sino que también neuralgias y fiebres intestinales e insistía sobre la cura de las fiebres.

También el doctor Terc, de Marburgo, creó un método de "apizzazione", con el que curó 500 quinientos casos de reumatismo.

ginales y tenidos por verídicos.

Como antes he dicho, en tiempos pretéritos, cuando no podía ser llamada propiamente industria la apicultura, llamó primero la atención a los eternos admiradores de la Naturaleza: los poetas. Muchos fueron los que la cantaron, entre ellos, Virgilio.

Más tarde y a medida que observaron en la medicina las bondades de sus dos principales productos, la miel y la cera, los sabios de aquella época prestaron mayor atención a sus aplicaciones.

Según M. Lulen Ibes, así mismo de Plutarco, Columela y Ovidio se ocupó Plinio, quien pasa por autor de un verdadero tratado, en el que consagró diez capítulos.

Pero la ciencia médica contando con aparatos especiales de precisión en sus modernos laboratorios, obtiene nuevas observaciones.

[illegible] cura que se denominó en Italia. Una pequeña gota, casi invisible, al parecer mezcla de alcali-

Se conocían curas obtenidas hasta en casos graves de artritis no así de lo[illegible] enfermedad de la miel pero en adelante no podremos decir igual.

Hasta "Daily Chronicle" del 8 de Enero ppdo. se ocupó del profesor Beinet de Marsella, que dice haber curado ya personas graves de esta enfermedad. A una de ellas se le aplicaron (1500) mil quinientas y a la otra (4000) cuatro mil punturas de abeja.

Muchos lectores creerán que esto es un remedio heroico, pero no es así. La dosis es progresiva y el reumático siente los efectos del aguijón, cuando la enfermedad ha desaparecido.

Además, el peligro queda descartado, porque la cantidad es recetada por un facultativo, previo examen para cerciorarse entre otras cosas de la gravedad del caso y del funcionamiento normal del corazón.

Todos estos descubrimientos han sido llevados a cabo por los doctores que observaban los resultados por vía intercutánea y mucho no tardará quizá en ser asombrados por otros estudiosos de la medicina moderna, como los profesores Clement y Cartigue de Francia, que orientaron sus investigaciones acerca de los fermiatos, convencidos del papel importante que tiene en la digestión esa misma gotita de ácido fórmico contenida en la miel al unirse a los fermentos del estómago.

Antes de terminar expondré una observación curiosa de paso.

En aquellas naciones en que la tradición es respetada y se perpetúa como si de un rito se tratase, Alemania entre ellas, la miel no ha sido descartada en la farmacopea, tanto como en otras naciones modernistas (si se quiere) que han dado en adoptar específicos con nombres más o menos laberínticos hasta para contrarrestar un simple resfrío y en cambio en éstas la veterinaria hace cada día mayor uso de miel.

He ahí jóvenes médicos, algunos datitos que pudiera interesaros y mientras algunos de ustedes siguen la huella de los esposos Phisalix, empeñados en conocer la substancia a que se debe la propiedad curativa de la picada de abeja, los apicultores discretamente hacemos mutis por la izquierda y... a continuar la prosaica tarea de aumentar las toneladas de miel en cada zafra, ya que tan generosamente nuestro suelo lo prodiga. — I. Inda.

Efectos de la sequía en Europa

Las cosechas de trigo, cebada y maíz, acusan una sensible disminución.

Las últimas noticias llegadas de Europa dan cuenta de los estragos que ha causado la sequía en las principales zonas cerealistas de aquel continente, augurándose, en general, una sensible disminución en el trigo, cebada, maíz y avena.

Los países más damnificados son Francia, España, Bélgica, Portugal y en menores proporciones Italia, Alemania y Austria, en los cuales se esperaban los excesos de sus necesidades más apremiantes del consumo.

En el Sur de Europa, el área de cultivo disminuyó en una cuarta parte, debido a la baja de los cereales a las lluvias tardías y a las existencias disponibles en los mercados trigueros.

La trilla, que se efectúa ahora, está dando un grano reducido, con mucha abundancia de paja, haciéndose cálculos pesimistas respecto a la cosecha en general, que no bastará, ni con mucho para las exigencias nacionales.

A pesar de estas perspectivas, los gobiernos europeos no se muestran propicios para facilitar las importaciones de trigo del Canadá, Egipto y la Argentina, lo que será causa del aumento en los precios de las harinas y del pan durante el próximo invierno.

Las juntas de subsistencias, ante la inminencia de la carestía de trigo, se disponen a gestionar las importaciones que requiera el consumo, a fin de impedir un alza descomedida en el pan.



Tercer Congreso Nacional de Ingeniería Agronómica

Orientación de las prácticas agronómicas para el Uruguay — estudio del ingeniero Samuel Moreira Acosta

[illegible] y de éxito seguro en nuestro país, obtenidos mediante la experimentación exacta y la aplicación de los datos técnicos de la Ciencia Agronómica.

2) Finalidad de los problemas agronómicos.

Todo problema agronómico debe tender a una solución final, que es el "resultado económico" o, en otras palabras, debe perseguir el beneficio líquido consentido por la máxima "producción económica".

Dicha finalidad puede prácticamente y en la realidad de los hechos, traducirse en variantes muy alejadas entre sí, como serían, por ejemplo, las pérdidas y las ganancias excepcionales. En ninguno de los casos extremos el sistema de explotación es bueno; pues, en el primer caso existe el desequilibrio entre ingresos y egresos, y en el segundo, la ganancia exagerada tiene forzosamente que producirse por factores transitorios, que hacen peligrar la estabilidad de la explotación una vez que desaparezcan. Para el primer caso no hay necesidad de sugerir ejemplos; pero en cambio, para el segundo conviene citar uno, por ser digno de estudio, y que fué causa de nuestra última y grande crisis ganadera.

La guerra europea trajo como consecuencia inmediata una demanda anormal de los productos de la ganadería, y por ende produjo una valorización del producto fuera de los límites de toda previsión. Esta facilidad de conseguir pingües ganancias y sobre todo la persistencia y la prolongación de esta condición favorable, hizo aumentar el optimismo y la confianza de nuestros hombres rurales, llevándolos al abuso del crédito, firmando arrendamientos de campos por los que pagaban precios elevadísimos, sin cuidarse para nada del peligro que corrían, el día que desapareciera la causa excepcional de dicha valorización extraordinaria de los productos obtenidos.

Efectivamente, una vez terminada la guerra europea, los ganaderos se encontraron en una situación totalmente cambiada o falsa, en el sentido de que no correspondía ya más al valor anterior, adquirido excepcionalmente en sus explotaciones.

Si en cambio el sistema de explotación se rige en principios dictados por la economía rural, entonces la ganancia se obtiene mediante la disminución posible de los gastos y el aumento de la producción. Se puede sintetizar este concepto, mediante tres expresiones concisas, como solía hacerlo nuestro eminente profesor de Economía Rural, el doctor A. Backaus: 1.o "A mayores gastos, menores ingresos"; 2.o "A iguales gastos, iguales ingresos"; 3.o "A menores gastos, mayores ingresos".

En el primer caso se producen pérdidas, en el segundo un equilibrio, ni pérdidas ni ganancias, y en el tercero una utilidad o beneficio líquido que por medio de la técnica agronómica puede aumentarse en forma racional y comercialmente correcta.

Para obtener resultados económicamente satisfactorios, es necesario disminuir los gastos, a cuyo fin debemos en primer término limitar el área explotada. Los límites deben de abarcar una superficie que esté de acuerdo con la clase de explotación a que hemos de dedicarla, teniendo presente la eficacia del contralor directo e inmediato de dicha explotación, medio eficiente para asegurar el éxito y todo el efecto útil del factor trabajo. Además la reducción apropiada de la superficie, reduce también el capital necesario para la explotación, sea capital inmueble, semoviente o circulante

Distribuídos los gastos en dicha forma y medida, conseguiremos llenar la primera parte, o sea "menores gastos", de la forma económica fundamental, a "menores mayores ingresos". Al mismo tiempo realizaremos algo del ideal de progreso de todo país, constituído por la subdivisión de la tierra y el aumento de la densidad de la población rural.

Para aumentar los ingresos, la técnica agronómica nos ofrece los sistemas de explotación intensivo y semi-intensivo, donde el factor trabajo tiene una función económica o rol práctico preponderante representado por el trabajo físico o el mental. El contralor directo o inmediato con respecto al trabajo físico es, puede decirse, la causa principal de su mayor rendimiento, pues no sólo hace que el obrero trabaje con la máxima continuidad, sino que permite tomar medidas o hacer modificaciones en su disposición, asesorando, al mismo tiempo, sobre las aptitudes y condiciones de habilidad, conducta, etc., de cada uno y de todos los obreros.

El trabajo mental, lo considerámos como elemento de éxito de primer orden en la explotación moderna, dado que siempre contralor, en la compra y en la dirección de las tareas, en el control, en la compra y en la venta, etc. En realidad, del trabajo mental depende todo el éxito de la explotación; por esta razón al tratar el capítulo diez de este trabajo, no detendré más sobre dicho punto, con el fin de tratarlo con la importancia que merece.

En cuanto al factor capital, reduciendo, como hemos dicho, el área explotada, se reduce al mismo tiempo el capital inmueble, permitiendo la aplicación de sistemas intensivos o semi-intensivos, donde la poli-cultura o poli-industrias hagan mover o circular repetidas veces el capital dentro de un ejercicio económico (capital semoviente), dejando cada vez una utilidad o ganancia, de manera que todas unidas representen los "mayores ingresos", o sea la segunda parte de la expresión o fórmula económica antes citada.

NUESTROS TIPOS DE EXPLOTACIONES RURALES

Para exponer los distintos tipos de explotación de la producción agropecuaria nacional, dispongo de medios muy incompletos y por otra parte los servicios oficiales de Agronomía no pueden todavía darnos datos concretos y económicos que se refieran a las distintas explotaciones, aunque recién, por decreto del Consejo Nacional, se hará algo en este sentido en el Departamento de Canelones, pero solamente en las chacras que producen trigo como cultivo fundamental.

Nuestro juicio crítico, pues, se reduce a poner de manifiesto hechos que todos conocemos, pero no obstante no tengan el valor de las conclusiones técnicas y experimentales, pueden servir para convencer todavía más que hay deficiencia o desarrollo precario en nuestros tipos principales de explotaciones rurales, como la chacra de trigo y maíz, la estancia de cría o invernada de ganado, la lechería, la fruticultura y horticultura, la viti-vinicultura, etc., como expondremos brevemente a continuación.

LA CHACRA DE TRIGO Y MAIZ

Creemos sinceramente que los ingresos de estas chacras solo se reducen a un jornal ganado por los miembros de la familia que explota el cultivo de dichos cereales, jornal que no puedo concretar en cifras, y que presumo nunca resulte equitativo y suficiente para compensar la intensidad e importancia del trabajo realizado. Salvo muy contadas excepciones, dichas familias vivirían con más holgura, trabajando como jornaleros en vez de explotar la chacra.

Para demostrar esta afirmación citaré un ejemplo lo más exacto posible. En el tratado de Economía Rural del malogrado y eminente profesor del Instituto Nacional de Agronomía, Ing. Agr. Juan Angel Alvarez Vignoli, da como costo de la producción de una hectárea de trigo, la cantidad de $ 25.45 (página 245). Quitemos los gastos de transporte para tener dicho precio en la chacra, y nos da $ 25.45—1.70=$ 26.75 (pesos veinte y seis con setenta y cinco centésimos, que representa lo que puede dar en un año (de gran rendimiento) 1.000 kilos, que vendidos en la chacra a razón de $ 3.00 los 100 kilos (precio muy elevado, porque si el promedio de rendimiento en el país fuera ese, no se obtendría), nos da $ 30.00, restando una utilidad por hectárea de $ 3.25 que multiplicada por 50 (hectáreas de una chacra relativamente grande) nos da $ 162.50 de entrada total.

(2) (CONTINUARA)

COMERCIO -- BANCOS -- FINANZAS -- NAVEGACION

LA PLAZA

Se acentuó ayer el estado de firmeza que EL SIGLO ha señalado para los negocios bursátiles.

Durante las dos horas oficiales se efectuaron transacciones de importancia sobre un amplio y variado detalle de títulos.

En cuanto a los precios se registraron aumentos para muchos de los papeles cotizados.

En el mercado de cambios reinó tanta tranquilidad como en los días precedentes.

Las libras esterlinas abrieron a 41 3|8, llegaron a 41 5|16 para quedar a 41 1|2 los francos se cotizaron desde 14.95 a 14.85 y 14.75; los dólares entre 131.90 y 131.70, en cuanto al pase sobre Buenos Aires se hizo entre 5.25 y 5.20 a 5 o|o.

Estas cotizaciones señalaron el estado flojo que predominó en la plaza para los giros sobre el exterior.

Al cerrar sus puertas los Bancos giraban a los tipos consignados en el cuadro respectivo.

La importación de naranjas adquiere cada día más importancia tanto en nuestro mercado como en el de Buenos Aires.

El Uruguay y la Argentina producen en cantidad regular dicha fruta, sin embargo, esta producción no alcanza a cubrir las necesidades del consumo como lo demuestra su importación.

El gobierno argentino a fin de estimular a los productores nacionales, especialmente a los de Corrientes, Misiones, etc. ha dictado un decreto creando un impuesto de 37 centavos y medio oro el kilogramo bruto de fruta importada.

Con tal motivo los exportadores de naranjas y fruticultores del Estado de Río Grande del Sur han elevado al ministerio de Agricultura en Río de Janeiro, una nota en la cual solicitan gestiones del gobierno argentino que no se ponga en ejecución el decreto de referencia.

Nuestra industria vinícola ha progresado enormemente, pero no en las proporciones que serían de desear, debido a un sin número de factores que serían largos de enumerar y que en su mayoría no corresponden a esta sección, pero sí, es bueno hacer constar, que como consecuencia de lo dicho los vinos comunes nacionales han desalojado del mercado a los similares que se recibían del exterior, lo cual equivale decir que mientras ha disminuído tan considerablemente la importación de vinos, el producto nacional ha entrado al consumo en mayores cantidades que antes, como lo revelan las estadísticas de la administración de Impuestos Internos.

Un poco más de perseverancia, algo más de cuidado en la preparación de los caldos y menos apresuramiento en la liquidación de los vinos nacionales, y éstos serán, a la vuelta de pocos años, los únicos que habrán de consumirse en el país y en las naciones vecinas a la nuestra que no poseen grandes extensiones de viñas.

Ayer se ha cotizado el azúcar americano en el mercado de importación entre pesos 2.25 y 2.26 los 10 kil. despachados.

A estos precios se colocaron diversos lotes que en conjunto representaban unas 2.600 bolsas.

BOLSA

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

Dda. Int. y Conversión 1916 6 1|2 o|o—Cup. 1.o Setiembre
$ 1.000 p. mañana . . 93.40

Bs. Const. P. Legislativo 6 o|o Cupón 1.o de Octubre
$ 5.000 p. mañana . . 84.70
11.000 idem idem . . 84.70

Títulos Hipotecarios — Série T 6 o|o—Cupón 1.o de Agosto
$ 3.000 p. mañana . . 93.60

Títulos Hipotecarios — Série X 6 o|o Cupón 1.o de Octubre
$ 1.000 al contado . . 92.20
2.000 p. mañana . . 92.30
1.000 idem idem . . 92.30
10.000 fin de mes . . 92.30
1.000 al contado . . 92.30

Títulos Hipotecarios—Série Z 6 o|o Cupón 1.o de Octubre
$ 5.000 al contado . . 92.10
?.000 idem idem. . 92.10
6.000 p. mañana . 92.20
1.000 al contado . . 92.20
2.100 al contado . . 92.20
5.000 p. mañana . 92.20
2.200 p. mañana . 92.20
5.000 fin Agosto . 92.60
10.000 idem idem . . 92.60
5.000 idem idem . . 92.60

SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada 3 1|2 o|o— Cupón 1.o de Agosto
$ 4.700 fin de mes. . 68.90

Empréstito Conversión 1905 5 o|o Cupón 1.o de Octubre
$ 18.650 para mañana 89.—
3170.50 idem idem. 88.80

Bonos Const. P. Legislativo— 6 o|o Cupón 1.o Octubre
$ 3.000 para mañana. 84.70
$ 3.000 para mañana. 84.70
3.000 idem idem. . 84.80
1.200 idem idem. . 84.90

Títulos Hipotecarios — Série R 6 o|o—Cupón 20 Setiembre
$ 2.000 para mañana. 94.80
$ 2.000 para mañana. 94.80

Títulos Hipotecarios — Serie S 6 o|o cup. 1.o de Agosto
$ 1.000 para mañana. 93.80

Títulos Hipotecarios—Serie U 6 o|o Cupón 1.o de Agosto
$ 2.000 para mañana. 93.60
2.500 idem idem. . 93.50
2.000 idem idem. . 93.60

Títulos Hipotecarios — Serie V 6 o|o Cupón 1.o Agosto
$ 1.000 para mañana. 93.50
3.000 idem idem. . 93.50
2.000 idem idem. . 93.50
2.000 idem idem. . 93.50
2.000 idem idem . 93.50
1.000 idem idem. . 93.40
1.000 idem idem . 93.40
1.000 idem idem. . 93.50
1.000 idem idem. . 93.50

Títulos Hipotecarios — Série X Cup. 1.o de Octubre
$ 2.000 para mañana. 92.30
10.000 idem idem. . 92.30
3.000 idem idem. . 92.30

Títulos Hipotecarios—Serie Z— 6 o|o—Cupón 1.o Octubre
$ 2.000 para mañana. 92.20
6.500 idem idem. . 92.30
10.000 fin de Agosto 92.60

Mercado Uruguayo de Cereales a Término

Telegramas comerciales y financieros

Situación financiera de Austria

LONDRES, 28. — El aceite de lino disponible se cotizó hoy a 40 1|2 chelines por ton.; para Setiembre, Diciembre a 40 1|4; para Enero, Abril a 39 3|8.

La semilla de lino de Bomboy para Julio, Agosto se cotizó hoy a 22 5|8 quedando vendedores; ...

NUEVA YORK, 28 (Especial) —La carne de vacuno se cotizó hoy de 0.11 a 0.17 1|2 centavos de dólar por libra.

PETROLEO Y SUBPRODUCTOS — Al finalizar la semana última en Nueva York el petróleo y sus productos derivados se cotizaron en la siguiente forma:

Petróleo crudo de Pensilvania en la boca del pozo, a 3 dólares por barril.

...

Petróleo Water White, en cajones, a 1.75.

Gasolina, en cajones a 2.40

Gas Oil, gravedad 30 a 34, a 4 1|2.

Gasolina, sin envase, a 10 1|4.

Fuel Oil Americano, gravedad 24. F. O. B. en estanque al Norte de Texas, a 90 cents.

SITUACION DE LOS MERCADOS

CEREALES Y ALGODON

Bolsas y Giros extranjeros

Productos ganaderos

CAMBIOS

PAISES	Cotizaciones de ayer		Cotizaciones anteriores	
	Apertura	Clausura	Apertura	Clausura
Inglaterra	41 3|8	41 1|2	41 1|2	4 1|2
Francia	14.95	14.95	14.66	14.75
España	5.66	5.68	5.67	5.67
Suiza	4.11	4.13	4.12	4.12
Italia	17.50	17.50	17.52	17.50
Estados Unidos	131.70	131.50	131.40	131.30
Buenos Aires	5.20 o|o	5 1|4 o|o	4.75 o|o	5 o|o
Brasil	36.500	—	37.000	36.900
Bélgica	16.55	17.50	16.52	16.45

NOTA. — Los datos de los cambios que publicamos responden a las cotizaciones generales que pueden servir de base a los interesados. No damos la relación por bancos, por no inducir a error a los lectores, puesto que ningún banco responde hoy a sus propias cotizaciones del día anterior.

TABLADA

Navegación

Entradas de ultramar

Entradas de ríos y cabotajes

Vapores a salir

Por vía terrestre

Transporte de correspondencia

Embarques de exportación

Para ADELGAZAR



Sin régimen ni medicamentos, las fajas, soutien gorge, corpiños y tobilleras de goma higiénica de Porta, mantienen el cuerpo recto y flexible, moda actual, adelgazan encima la piel rápido y sin peligro para la salud, mantienen la línea encima la ropa.

Solamente de medida, se mandan al interior con remitir la medida de cintura y caderas, y alto.

Los precios son los mismos de las que venden hechas.

Señoras, especialistas.

Porta Hnos., Buenos Aires 404 Montevideo

Tel: La Uruguaya 2600, Central

Banco Español del Río de la Plata

Fundado en el año 1886

Casa Matriz: BUENOS AIRES — Reconquista N.o 200

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el exterior.—Amberes, Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Guadalajara, Hamburgo, Londres, Madrid, París, Río de Janeiro, Santiago de Compostela, San Sebastián, Sevilla, Valencia y Vigo.

Corresponsales directos en todos los países.

Expide Cartas de Crédito, letras de cambio y tranferencias por cable, compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas, cupones y dividendos, se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras.

Hasta nuevo aviso, abona por depósito:	
En cuenta corriente	1 0|0 anual
A plazo fijo	Convencional
En Caja de Ahorros:	
Desde $ 1 hasta $ 1.000	6 0|0 anual
Mayor cantidad	Convencional
Cobra por anticipos en cuenta corriente, vales y conformes	Convencional

Sucursal de MONTEVIDEO

Calle 25 de Mayo esq. Zábala

Banco de la Republica Oriental del Uruguay

INSTITUCION DEL ESTADO

Fundado por ley de 13 de Marzo de 1896, y regido por la Ley organica de 17 de Julio de 1911

DIRECTORIO

PRESIDENTE: Dr. Claudio Williman—VICE-PRESIDENTE: Dr Eduardo Acevedo.—VOCALES: Sr. Juan Domingo Lanza—S. Benjamín S. Viana.—Dr. Juan Blengio Rocca—Dr. Asdrúbal Delgado.—Sr. Diego Pons.

SECRETARIO GENERAL: Sr. José M.a Romero—SECRETARIO Sr. Raúl Montero Bustamante.

GERENTE: Sr. Octavio Morató

Capital Autorizado . . .	$	25.000.000.00
Capital Inicial	"	5.000.000.00
Capital Integrado . . .	"	21.228.174.27

DEPENDENCIAS

Casa Central: Calle SOLIS esquina PIEDRAS

AGENCIAS. — Aguada: Avenida General Rondeau esquina Valparaíso. — Paso del Molino: Calle Agraciada N.o 963. — Avenida General Flores: Avenida General Flores N.o 2206. — Unión Calle 8 de Octubre N.o 205 (Unión). — Cordón: Avenida 18 de Julio N.o 1650 esquina Minas.

SUCURSALES. — Aiguá, Artigas, Canelones Cardona, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Lascano Maldonado, Melo, Mercedes Minas, Minas de Corrales, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario Salto, San Carlos San Gregorio, San José, Santa Lucía, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres y Trinidad.

CAJA NACIONAL DE AHORROS Y DESCUENTOS. — (Artículos 27 a 32 de la Carta Orgánica). — Calles Colonia y Ciudadela.

Esta dependencia hace préstamos con garantía prendaria de alhajas, muebles y otros objetos. — Anticipa los sueldos a los empleados públicos y hace préstamos amortizables por pequeñas cuotas; recibe depósitos y efectúa toda clase de operaciones de crédito

El Banco realiza toda clase de operaciones bancarias y goza del privilegio exclusivo de emitir billetes.

La emisión tiene prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El estado responde directamente de la emisión, depósitos y demás operaciones que realice el Banco.

Las escalas de intereses que cobra el Banco son las más bajas del País

Cuentas Corrientes	7 1|2 0|0 anual
Vales	7 1|2 0|0 "
Prenda Agraria	6 1|2 0|0 "
Conformes y Cauciones	6 1|2 0|0 "
Redescuentos	Convencional
Operaciones muy garantidas	"

ABONA

" Caja de Ahorros . . .	"	"	50.000	3 o|o	"
" " " " ALCANCIAS	"	"	300	6 o|o	"
		de $ 301 a $ 1.000		5 o|o	
" Libretas de Caja de Ahorros a Plazo Fijo (a vencer cada seis meses) . .	"	"	50.000	4 1|2 o|o	"
En Caja de Ahorros mayores sumas				Convencional	

Las sumas mayores de $ 1.000, en Cajas de Ahorros con Alcancías, no devengarán interés por exceso.

En las cuentas antes mencionadas, sólo se abonará intereses cuando hayan transcurrido, por lo menos, 90 días desde la apertura de la cuenta.

A Plazo Fijo a 3 meses	hasta $	50.000	3 1|2 0|0 anual
A Plazo Fijo a 6 meses	hasta "	50.000	4 0|0 "
A Plazo Fijo a 1 año	hasta "	50.000	4 1|2 0|0 "
Por mayor suma y plazo. . . .			Convencional

Horario de las Dependencias de la Capital: de 10 a 12 y de 14 a 16. — Los sábados de 10 a 12.

nos sábados, domingos y feriados; a las 15 y 30; a las 16 y 30; a las 17 y 40; a las 18 y 39; a las 19 y 40; a las 20 y 20; a las 21 y 13. Los sábados, domingos y feriados, solamente, a las 13 y 43.

De Progreso—Todos los días a las 7 y 40 y a las 23 y 57.

De Canelones—Todos los días a las 22 y 10.

De 25 de Agosto—Todos los días a las 14 y 33.

De Florida—Todos los días a las 9 y 45.

De Río Negro—Todos los días menos los domingos, a las 20 y 55.

De Durazno—Los domingos a las 20 y 55

De Trinidad—Martes, jueves y sábados, a las 20 y 55.

De Rivera—Martes y sábados, a las 6 y 25; jueves a las 12 y 5.

De Salto—Martes y viernes a las 6 y 25.

De Artigas—Jueves y domingos a las 12 y 5.

De San José—Todos los días a las 8 y 42 y a las 20 y 10.

De Colonia y Puerto del Sauce—Lunes, miércoles y viernes a las 17 y 50.

De Mercedes—Martes, jueves y sábados a las 17 y 50.

De San Ramón — Todos los días a las 9 y 30.

De Treinta y Tres—Martes, jueves y sábados, a las 18 y 15.

De Melo—Lunes, miércoles y viernes a las 18 y 15.

De Empalme Olmos — Todos los días a las 8 y 28 y a las 14.

De Minas—Todos los días a

Purgante LAXIA

Avisos económicos

TENEDURIA, CALIGRAFIA, idiomas, máquina, preparación bancaria. Mensualidad: $ 3.— Instituto de Práctica Comercial. Misiones 1528. 1220-Agosto 6

AUTOMOVILISTAS: ATENción: cuando necesiten neumáticos y accesorios, consulten nuestros precios que son los mas convenientes de plaza a Gaelfi y Cía., Calle Cerro Largo N.o 2193. Pte.

Avisos del día

Aviso al comercio

VAPOR "SEVERU"

Carga llegada por el vapor "Ciudad de Buenos Aires"

Se avisa a los recibidores de carga por este vapor, que para ser atendidos los reclamos deberán ser presentados dentro de las 48 horas de terminada la descarga de acuerdo con el artículo N.o 1256 del Código de Comercio. La revisación de las mercaderías por falta de bultos y del contenido en los mismos, se verificará en los días 30 y 31 del corriente de las 3 p. m. a las 4 p. m. Las cuentas por los reclamos tendrán que ser presentadas una vez verificada la revisación y siempre que conste en los recibos de a bordo previa presentación de las facturas originales. — Montevideo, 28 de Julio 1924. — Maclean y Stapledon, Agentes.

PROFESIONALES

AGRIMENSORES

ONOFRE RODRIGUEZ MONtero. — Agrimensor. Mensuras, tasaciones, particiones. Maldonado 880. Teléf. 2719 (Colonia). Montevideo. — Lavalleja 103 (Las Piedras) Canelones. N.o-570.pte.

DENTISTAS

MANUEL IRISARRI. — Cirujano dentista. Se dedica especialmente a la colocación de dientes fijos y tratamiento y conservación de los dientes naturales. Tratamientos rápidos. Hora fija. Ituzaingó 1413. Teléfono

BURNET Y SARTORI. — Cirujanos dentistas. Correcciones de anomalías dentarias (Ortodoncia). Calle Sarandí 562, Plaza Matriz. Montevideo. Hora fija. Teléfono: La Uruguaya 1585 (Central). Pte.

ESCRIBANOS

R. F. RUANO FOURNIER. — Escribano. Calle 25 de Mayo 492. Montevideo. N.o-563.pte.

MEDICOS

MAY JOSE — Médico Jefe de la Policlínica Dermatológica. — Miembro de las Sociedades Dermatológica Argentina y Francesa. — Preferentemente piel, sífilis y cuero cabelludo. — Consultas: lunes, miércoles y viernes a las 14 horas. — Calle Río Branco 1286. — Los dos teléfonos. 1139-ag.15.

HONORIO VERA. — Médico partero. — Jefe de clínica en La Maternidad y médico adjunto al servicio de Protección y Asistencia Maternal. Consultas de 3 a 4 p. m. calle Colon 1381. Tel. Uruguaya 2535. Central.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Trasladó su consultorio a la calle Río Branco 1281. Consultas de 10 1\|2 a 12 m. menos jueves y festivos y de 3 1\|2 a 6 p. m. menos jueves, sábados y festivos.

Dr. ELBIO MARTINEZ PUETA. — Especialista en oídos, nariz, garganta y ojos. Consultas: de 3 a 4 y 30 p. m., excepto los sábados. — Paysandú 889. Pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA. — Médico. — Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis. Tratamiento de los cálculos biliares. — Consultas de 1 a 3 p. m. — 18 de Julio 2493.

Dr. DELGER. — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas: todos los días de 2 a 7 1\|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Itazaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires.

Dr. MARTIRENE. — Médico cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles, y viernes, de 1 a 3 p. m. — Colonia 1344.

Dr. RUCKER. — Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. — Consultas: de 3 a 5, menos sábados y festivos. Colonia 1162. Teléfono La Uruguaya 2138 (Central). 3764-pte.

Dr. PRUDENCIO DE PENA. — Cirujano Jefe del Hospital de Niños, Sanatorio Quirúrgico, Rayos X. — Calle Cerrito 656.

PARTERAS

ANGELA AGREIO DE QUINTEIRO. Partera. — Especialista en partos y todas clases de curaciones sin dolor; colocación de horno Bier. Se les coloca el pesario esterilizado Consultas de 7 a 12 y de 1 a 10. Cuenta con buenas enfermeras. Recibimos pensionistas. Calle Paysandú 1309. Teléf. Uruguaya 2154. Colonia.

MADAME A. CATALUNDA.— Partera. Especialmente en partos. Tratamiento para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Los miércoles y domingos de mañana consultas para los pobres de 9 a 11. Colonia 1543, esq. Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 401 (Cordón).

DESPACHANTES DE ADUANA

Américo Bazzani

Despachante de Aduana y Comisionista

Calle 25 de Agosto 365. Teléf. La Uruguaya 2185. Central. Pte.

MORRISON & Cía.

DESPACHANTES DE ADUANA

1614 - SOLIS 1620

Teléf. Urug. 2145 (Central)

Direc. Teleg. "NOSIRRON"

Montevideo

Rafael Alonso Freire

Comisionista y despachante de Aduana

URUGUAYA 2192. COOPERATIVA Central

Montevideo, 25 Agosto 376

Despachos de Aduana — Comisiones y Consignaciones — Direc. Teleg Delfinos — Código A. B. C. 5.a.

DELFINO Hermanos

Casa fundada en 1888

Calle Piedras 439 — Teléf 1074 Cent. — Montevideo.

Anibal Lagomarsino

Despachante y comisionista de Aduana. Solís 1624 pte.

Santiago Scoseria

Comisionista y Despachante de Aduana. — Casa fundada en 1889. — Despachos y reembarcos de mercaderías. — Exportación y trasbordo de frutos del país. — Calle Misiones 1577. Montevideo. — Teléf. La Uruguaya 446, (Central).

Antonio Rovira

Consignaciones, Importaciones.—Despachos de Aduana. — Calle 25 de Agosto, 378. Tel. La Uruguaya, 1276, Central.—Montevideo. Pte.

ALVARO MILBURN

DESPACHOS DE ADUANA

Teléfono: Uruguaya 3654 Central

ZABALA 1536 :: MONTEVIDEO

Labadie, Roselló & Borrelli

Despachantes de Aduana

Teléfonos: Compañía de Montevideo, 1004. Sociedad Cooperativa, 695.

Juan Carlos Gómez, 1461 Casilla Correo, 189.

Razetti & Fiorito

Despachantes de Aduana

Calle SOLIS, 1464

Tel. 949 Central

MONTEVIDEO

Enrique J. Vidal

Empresa de navegación.— Agencia Marítima.— Montevideo: Piedras, 346.— Tel. La Uruguaya, 1587. Central y La Cooperativa. — Buenos Aires: Domicilio 25 de Mayo 140. Teléfonos U. T. 2392, Florida y C. T. 2398, Central. 694-Pto

Administración Gral. de Correos Telégrafos y Teléfonos

Indicaciones al público

No escriba las direcciones con lápiz de papel, ni omita en ellas el nombre de la calle y el número de la casa del destinatario.

Anótese en el reverso de los sobres la dirección completa del remitente, con el fin de facilitar al Correo la devolución en caso de no hallarse el destinatario.

Escriba las direcciones con toda claridad.

No ponga dinero, valores, ni números de lotería dentro, pues la ley pena esta última infracción con 10 pesos de multa o prisión equivalente.

Utilice siempre sobres engomados a objeto de que el cierre de las cartas sea perfecto.

Ponga las estampillas en el ángulo superior derecho del sobre en forma que no se desprendan y nunca en el reverso de los envíos.

No humedezca las estampillas y el cierre de los sobres con saliva; en ningún caso use la lengua como mojador.

Forme el importe del franqueo que corresponda a una pieza con el menor número de sellos.

Adhiera personalmente las estampillas, pues a los empleados de Correos les está prohibido pegaras.

En las motocicletas del Correo existe un buzón para la correspondencia, y sus conductores llevan estampillas para franquearlas.

Es previsor el tener estampillas de distintos valores en la cartera, pues de este modo se pueden utilizar todos los buzones de la ciudad para los envíos.

El uso de estampillas ya inutilizadas, importa una defraudación a la renta postal que la ley castiga, y es un delito, penado severamente, el borrar la anterior inutilización a efecto de cometer el fraude.

En los impresos el franqueo previo y total es obligatorio. El Correo no da curso a impresos insuficientemente franqueados.

El pago del primer porte, por lo menos, de toda carta destinada a los países de la Unión Postal es obligatorio, de lo contrario no puede ser remitida a destino.

No se da curso a la correspondencia insuficientemente franqueada dirigida a los siguientes países: Argentina, Brasil, México, España, Estados Unidos, San Salvador y Costa Rica.

Comunique por escrito, a la sección Correos; todo cambio de domicilio.

Verifique en cada caso el estado del cierre de las cartas que reciba.

La correspondencia para Buenos Aires puede colocarse en el buzón que existe en la planchada y que es retirada en el momento de partir el buque.

El servicio de apartados (casilla de Correos) es muy útil y conveniente para los comerciantes, porque pueden retirar su correspondencia a medida que se clasifica.

Existen casillas de Correos en la Casa Central y en la Sucursal que funciona en la estación del Ferrocarril Central.

La Oficina de Poste Restante ha sido establecida exclusivamente para los viajeros o personas que no tienen residencia fija en un lugar; las domiciliadas en la ciudad no deben utilizar ese servicio.

El aviso de retorno en las recomendadas es muy útil, pues con él se tendrá la prueba de que la pieza ha sido bien entregada.

Los sellos de fecha estampados en los sobres escritos ponen de manifiesto cualquier demora en el encaminamiento de los envíos postales.

No pague ninguna multa por insuficiencia de franqueo, si en la pieza respectiva no se han adherido e inutilizado los correspondientes sellos de tasa.

Conserve la nómina de las oficinas, el aviso de ubicación y hora de apertura de los buzones, así como las tarifas postales que se publican en los diarios.

Los coleccionistas pueden adquirir todos los sellos en circulación, incluso los oficiales, de tasa, de prensa y de encomiendas en la oficina Central.

Se ruega al público informe a la Dirección General de Correos sobre cualquier irregularidad que note en los servicios.

Generales

Comisión Delegada de Vigilancia en los Hoteles y Casinos Municipales

LLAMADO A LICITACION PARA LA ADQUISICION DE SEISCIENTOS METROS CUADRADOS (600 MTS.) DE ALFOMBRA.

Llámase a licitación pública, —por el término de treinta días contados desde la fecha, — para la adquisición de seiscientos metros cuadrados (600 mts. 2) de alfombra para la Sala de Juego del Casino Municipal del Parque Rodó. Los interesados deberán expresar en su propuesta, — la que deberá presentarse en el papel sellado de acuerdo con lo dispuesto en la ley del 16 de Octubre de 1922, — precio y condiciones de entrega del material, — del cual deberán adjuntar muestras.

Fíjase el día 19 de Agosto próximo, — para la terminación del plazo de entrega de las propuestas, — cuya apertura se efectuará a las 18 horas del día citado en la Secretaría de la Comisión (Parque Rodó) en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Julio 21 de 1924. — El secretario. 1170-jl.31.

Compañía Salus

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los artículos 18 y 26 de los Estatutos Sociales, se invita a los Srs. accionistas para la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el 30 del corriente en el Banco Francés Supervielle y Cía., a las 16 horas. Orden del día: Memoria y balance general, correspondiente al año comercial de 1923-1924. —Montevideo, Julio 10 de 1924 —El secretario. pte jl.31.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que el día 30 de Julio de 1924 se procederá a la destrucción de los conocimientos, guías, telegramas y demás papeles de servicio existentes hasta el 30 de Junio de 1922. — Montevideo, Julio 10 de 1924. — N. H. Grindley, Subaministrador. 1053-ag.1.o

Sociedad Anónima de Lanchages de Montevideo

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos de la Sociedad se invita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el jueves 31 del corriente, a las 16 horas, en su escritorio, calle Colón 1512, a fin de dar cuenta de los negocios durante el XXVII Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1923; elegir nuevo Directorio suplentes y Fiscal para el XXVIII Ejercicio

El registro de acciones establecido en el artículo 24 queda abierto todo los días hábiles de 10 a 16.

EL SECRETARIO. 1109-Julio 30

Banco Popular del Uruguay

Se avisa a los señores accionistas que desde el 1.o de Agosto próximo venidero, de acuerdo con lo establecido en el artículo 41 de los Estatutos Sociales se dará comienzo al pago de la primera cuota del 37.o dividendo, correspondiente al primer semestre del 22.o ejercicio vencido en 30 de Junio del corriente año. — Montevideo, 26 de Julio de 1924. — La Gerencia. 119 Ag. 1

Ferro Carril Central del Uruguay Ltd.

LEÑA PARA ENCENDER LOCOMOTORAS

Llámase a licitación para el suministro de 500.000 kilos de Leña para Monte o Eucaliptus. El pliego de condiciones puede obtenerse en la Sección Compras, (Oficina N.o 27) Estación Central. — Montevideo, Julio 26 de 1924. — Jefe Sección Marítima y Compras. 1113 Ag. 3

Patentes de invención

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1875. — Montevideo, Julio 11 de 1924. — Con esta fecha, el señor Enrique Brusco, apoderado de Heinrich Seifert y Sohne, de Mittersteing 28, Viena V, Austria, ha solicitado Patente de Invención por el término de 9 años para "Un juego de football de mesa", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, Secretario. 1126-ag.8.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1874. — Montevideo, Julio 11 de 1924. — Con esta fecha el señor Enrique Brusco, apoderado de los señores Ernest Fredrikson y Haakon Sorvik, de Buenos Aires, República Argentina, ha solicitado Patente de Invención por el término de 9 años para "Mejoras en hornillas, braceros, etc., combinados con un sistema para calentar agua", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. —Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, Secretario. 1124-ag.8.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 70.—Montevideo, Julio 2 de 7924.—Con esta fecha los señores Vicente Curci y Juan E. Dotta Uhart, de Montevideo, han solicitado privilegio industrial por el término de 9 años para "Fabricación de nitrocelulosas en general, algodón, pólvora, o algodón fulminante, etc. y derivados nitrados del grupo bencénico que se utilizan como explosivos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director; Juan C. Ranguis, secretario. 1062. Julio 30

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1868. — Montevideo, Julio 8 de 1924. — Con esta fecha el señor Enrique Brusco, apoderado del señor Alfredo L. Gauna, de Buenos Aires (R. Argentina) ha solicitado patente de invención por el término de 9 años para "Un lienzo sin fin de arpillera para bolsas en general" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, Secretario. 1104.og.2.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1873. — Montevideo, Julio 9 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor David Cauchaner, de Buenos Aires, (R. Argentina), han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Estufa con renovador de aire", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, Secretario. 1037-ag.2.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1872. — Montevideo, Julio 9 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor David Cauchaner, de Buenos Aires, (R. Argentina), han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Sistema económico para la construcción de casas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, Secretario. 1035-ag.3.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1871. — Montevideo, Julio 9 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor David Cauchaner, de Buenos Aires, (R. Argentina), han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Mejoras en puertas y ventanas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, Secretario. 1033-ag.3.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1870. — Montevideo, Julio 9 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del del señor Edwin Corby Wallace, de Newtonville, Mass, (E. U. A), han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Mejoras en o relativas a pavimentos bituminosos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.— Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, Secretario. 1031.ag.3

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1869. — Montevideo, Julio 8 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Joakime Kobseff, de Enghien, (Francia), han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Mejoras en el método de y aparato para impedir la inscrustación en el interior de calderas de vapor" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.— Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, Secretario. 1029-ag.3.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1876.—Montevideo, Julio 16 de 1924.—Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., de The Allyne-Zerk Company, de Cleveland, Ohio, E. U. de A., han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Perfeccionamiento en dispositivos para distribuir lubricantes" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 292f, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, secretario. 1162-ag.10.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1877.—Montevideo, Julio 16 de 1924.—Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos,. de The Allyny-Zerk Company, de Cleveland Ohio, E. U. A., han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Perfeccionamientos en dispositivos para distribuir lubrificantes", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre le 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, secretario. 1164-ag.10.

Compañía de Agua Corriente

SECCION OBRAS SANITARIAS

STOCK PERMANENTE DE

Baños - Lavatorios - Bidets - Water-Closet

ULTIMOS MODELOS

Almacenes de venta - ZABALA esq. RINCON

Vidriería Nacional

Stock permanente de Botellas, Frascos y Damajuanas de todas clases

Telef. Uruguaya 679 Paso

CALLE AURORA 35

PASO MOLINO